



## ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013

---



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



BENITEZ CODAS & ASOCIADOS  
Audidores, Asesores & Consultores  
Corresponsal en el Paraguay de  
KPMG International Cooperative ("KPMG  
International")

## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A los Administradores y Controladores de la  
Itaipu Binacional

Hemos auditado los estados financieros de Itaipu Binacional, en adelante "la entidad", que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de recursos, por el año terminado en esa fecha, expresados en dólares de los Estados Unidos de América, así como un resumen de las prácticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

### **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Administración de Itaipu Binacional es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas específicas contenidas en el tratado de constitución de la entidad y en sus anexos del 26 de abril de 1973 (citadas en la nota aclaratoria 2) y por los controles internos que la misma determinó como necesarios para permitir la elaboración de estados financieros libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error.

### **RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría, conducida de acuerdo con las normas brasileñas, paraguayas e internacionales de auditoría. Dichas normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos por los auditores y que la auditoría sea planeada y ejecutada con el objetivo de obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos seleccionados para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esa evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las prácticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.



**KPMG Consultores Associados Ltda.**  
Al. Doutor Carlos de Carvalho, 655  
Edifício New Port Business Center, 10º andar  
80430-180 - Curitiba - PR - Brasil  
Central Tel 55 (41) 3112-2170  
Internet [www.kpmg.com.br](http://www.kpmg.com.br)

**BCA-Benítez Codas & Asociados**  
Av. Brasília N°707  
Asunción - Paraguay  
Teléfono +595 (21) 212-505  
Internet [www.bca.com.py](http://www.bca.com.py)

## OPINIÓN

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación patrimonial y financiera de la ITAIPU Binacional al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de recursos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las disposiciones específicas contenidas en el Tratado del 26 de abril de 1973, (citadas en la nota aclaratoria N° 2), e indicadas en el plan de cuentas y normas de elaboración de los registros contables, aprobados por el Consejo de Administración de la ITAIPU Binacional. Estas normas contables difieren, en algunos aspectos relevantes, de las prácticas contables adoptadas en el Brasil y en el Paraguay, conforme lo descrito en la nota aclaratoria N° 2 (i) a (v).

## ÉNFASIS DE ASUNTO

Conforme lo comentado en la nota aclaratoria 20 a), la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional – CAJUBI, entidad que administra el programa de jubilaciones y pensiones de los empleados de la Itaipu Binacional en el Paraguay, presenta al 31 de diciembre de 2014 un déficit actuarial de US\$ 925.903 mil para lo cual fue constituida una provisión contable por el valor integral de este déficit. Señalamos que este asunto enfatizado, no implica modificación de nuestra opinión.

Conforme lo mencionado en la nota explicativa 32, Itaipu Binacional reitera su opinión jurídica de que la reciente decisión de la TCU (sentencia N° 88/2015) técnicamente se encuentra errónea según el Art. 71, V, de la Constitución Federal, puesto que Itaipu no tiene “cuentas nacionales”; y su Tratado Constitutivo, especificado en su artículo XXII, no regula cualquier fiscalización unilateral de órgano interno brasilero o paraguayo. Según las informaciones conocidas hasta el momento, incluso considerando la suspensión de los efectos de la sentencia N° 88/2015, aún existen incertezas en cuanto al desarrollo del asunto. Señalamos que este asunto enfatizado, no implica modificación de nuestra opinión.

## OTROS ASUNTOS

Nuestros exámenes fueron conducidos con el objetivo de emitir dictamen sobre los estados financieros referidos en el primer párrafo, tomadas en conjunto. Las demostraciones de valor agregado, de los flujos de caja y de las cuentas de exploración relativas al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2014, contenidas en los cuadros I, II, III y anexo I, que están siendo presentadas para proporcionar informaciones suplementarias sobre la entidad, no son requeridas como parte integrante de los estados financieros. Estos estados fueron sometidos a los procedimientos de auditoría descritos en el cuarto párrafo y, en nuestra opinión, están adecuadamente presentados en todos los aspectos relevantes en relación a los estados financieros tomados en conjunto.

Curitiba, 26 de marzo de 2015.

Marcello Palamartchuk  
Sócio – contador  
CRC 1PR049.038/O-9  
KPMG Auditores Independientes  
CRC 2SP014428/O-6

Asunción, 26 de marzo de 2015.

Javier Benítez Duarte  
Socio  
Mat. Consejo CPP 528C  
Mat. Colegio CPy C652  
BCA - Benítez Cudas & Asociados

Consórcio KPMG Auditores Independientes – BCA-Benítez Cudas & Asociados



## ESTADOS CONTABLES



**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(En dólares de los Estados Unidos de América)

**ACTIVO**

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
Caja y equivalentes de caja	6	313.950.465	387.365.027
Cuentas a recibir de clientes	7	990.830.029	1.007.320.522
Almacén	8	6.492.486	6.656.848
Obligaciones a recibir	9	3.286.498	3.288.033
Depósitos judiciales	10	34.520.767	21.106.491
Otras cuentas a recibir	11	39.451.250	63.452.965
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.388.531.495</b>	<b>1.489.189.886</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones a recibir	9	218.384.799	200.840.198
Depósitos judiciales	10	23.890.705	43.953.374
		<u>242.275.504</u>	<u>244.793.572</u>
<b>RESULTADOS</b>			
De ejercicios anteriores	12	(2.131.418.858)	(942.516.046)
Del ejercicio corriente		<u>(1.103.817.173)</u>	<u>(1.188.902.812)</u>
		<u>(3.235.236.031)</u>	<u>(2.131.418.858)</u>
<b>INMOVILIZADO</b>	13	<u>17.469.614.239</u>	<u>17.488.882.033</u>
<b>INTANGIBLE</b>	14	<u>24.874.267</u>	<u>22.288.878</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>14.501.527.979</b>	<b>15.624.545.625</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>15.890.059.474</b>	<b>17.113.735.511</b>

Las notas explicativas son parte integrante de los estados contables.



**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

**(En dólares de los Estados Unidos de América)**

**PASIVO Y PATRIMONIO NETO**

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
Préstamos y financiamientos	15	1.246.826.696	1.168.918.872
Remuneraciones, resarcimiento y compensación	16	684.611.147	713.493.716
Proveedores	17	57.448.803	59.514.157
Salarios y obligaciones sociales	18	62.920.743	58.919.188
Indemnizaciones laborales	19	23.386.410	27.505.259
Provisiones para procesos judiciales	21	96.097.905	134.774.746
Otras Obligaciones	22	3.101.176	3.357.166
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>		<b><u>2.174.392.880</u></b>	<b><u>2.166.483.104</u></b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
Préstamos y financiamientos	15	11.436.343.586	12.675.882.137
Indemnizaciones laborales	19	346.449.977	345.044.078
Beneficios pos-empleo	20	1.759.412.051	1.696.400.179
Provisiones para procesos judiciales	21	70.099.686	126.411.007
Otras obligaciones	22	3.361.294	3.515.006
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b><u>13.615.666.594</u></b>	<b><u>14.847.252.407</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b><u>15.790.059.474</u></b>	<b><u>17.013.735.511</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital	23		
Administración Nacional de Electricidad		50.000.000	50.000.000
Centrais Elétricas Brasileiras S.A.		50.000.000	50.000.000
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b><u>100.000.000</u></b>	<b><u>100.000.000</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b><u>15.890.059.474</u></b>	<b><u>17.113.735.511</u></b>

Las notas explicativas son parte integrante de los estados contables.

**DEMOSTRACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADO**  
**DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(En dólares de los Estados Unidos de América)**

	Nota	2014	2013
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	24		
Suministro de energía		3.291.012.000	3.291.012.000
Compensación por cesión de energía		318.374.804	377.020.357
Reembolso de costos-energía no vinculada		70.975.712	132.328.557
<b>Total de los ingresos operacionales</b>		<b>3.680.362.516</b>	<b>3.800.360.914</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
<b>REMUNERACIONES, RESARCIMIENTO Y COMPENSACIÓN</b>	25		
Utilidad de capital		(48.784.814)	(48.139.048)
Compensación por cesión de energía		(318.374.804)	(377.020.357)
Energía vinculada			
Royalties		(411.298.648)	(405.933.777)
Resarcimiento de cargas de administración y supervisión		(31.638.358)	(31.225.674)
		<b>(442.937.006)</b>	<b>(437.159.451)</b>
Energía no vinculada			
Royalties		(65.906.018)	(122.876.517)
Resarcimiento de cargas de administración y supervisión		(5.069.694)	(9.452.040)
		<b>(70.975.712)</b>	<b>(132.328.557)</b>
		<b>(881.072.336)</b>	<b>(994.647.413)</b>
<b>GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>	26		
Personal		(557.502.289)	(558.875.869)
Provisiones actuariales		(123.996.093)	(43.921.855)
Materiales		(17.901.251)	(16.429.962)
Servicios de terceros		(101.961.380)	(106.702.421)
Gastos en Procesos Judiciales		(50.646.983)	(41.387.322)
Provisiones para procesos judiciales		74.473.567	58.759.955
Otros gastos operacionales		(98.738.803)	(98.286.170)
		<b>(876.273.232)</b>	<b>(806.843.644)</b>
<b>Total de los gastos operacionales</b>		<b>(1.757.345.568)</b>	<b>(1.801.491.057)</b>
<b>RESULTADO DEL SERVICIO</b>		<b>1.923.016.948</b>	<b>1.998.869.857</b>
<b>OTROS INGRESOS (GASTOS)</b>	27		
Ingresos diversos		8.881.552	9.628.450
Gastos Diversos		(58.584.531)	(24.627.084)
<b>Total de los ingresos (gastos) diversos</b>		<b>(49.702.979)</b>	<b>(14.998.634)</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>			
Rendimiento de aplicaciones financieras		56.764.473	21.033.597
Cargas moratorias en facturas de energía		2.259.258	3.453
Otros ingresos financieros		3.628.014	4.203.307
<b>Total de los ingresos financieros</b>		<b>62.651.745</b>	<b>25.240.357</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			
Cargas financieras capitalizables		-	(2.322.697)
Cargas financieras no capitalizables		(885.738.220)	(958.676.180)
Cargas sobre remuneraciones y resarcimiento		(2.108.825)	(2.071)
Variaciones monetarias	28	55.735.307	140.797.875
Otros gastos financieros		(36.803)	(5.695)
<b>Total de los gastos financieros</b>		<b>(832.148.541)</b>	<b>(820.208.768)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(769.496.796)</b>	<b>(794.968.411)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.103.817.173</b>	<b>1.188.902.812</b>

Las notas explicativas son parte integrante de los estados contables.





**DEMOSTRACION DE LOS ORIGENES Y APLICACIONES DE RECURSOS**  
**DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>31.12.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
<b>ORIGENES DE LOS RECURSOS</b>		
<b>De las operaciones</b>		
Resultado del ejercicio	1.103.817.173	1.188.902.812
Gastos que no afectan al capital circulante líquido		
Variaciones monetarias de largo plazo - préstamos	(3.087.850)	(3.385.846)
Variaciones monetarias de largo plazo - obligaciones estimadas	(70.503.142)	(177.003.049)
Cargas capitalizables de largo plazo	-	2.322.697
Retiro del activo inmovilizado	58.155.422	23.936.521
	<u>1.088.381.603</u>	<u>1.034.773.135</u>
<b>De terceros</b>		
Aumento del pasivo no corriente	254.199.532	138.153.721
Transferencia del pasivo corriente para el no corriente	13.698.314	66.898.952
Transferencia del activo no corriente para el corriente	19.419.452	6.610.409
Disminución del activo no corriente	5.940.119	30.444.499
Recursos recibidos - préstamos	8.660.000	26.049.560
Cargas incorporadas en el activo inmovilizado	(17.203)	-
	<u>301.900.214</u>	<u>268.157.141</u>
<b>TOTAL DE LOS ORIGENES</b>	<u>1.390.281.817</u>	<u>1.302.930.276</u>
<b>APLICACIONES DE LOS RECURSOS</b>		
Inversiones en el inmovilizado e intangible	41.455.814	36.646.144
Aumento del activo no corriente	22.841.502	18.257.042
Reducción del pasivo no circulante	184.230.353	147.207.087
	<u>248.527.669</u>	<u>202.110.273</u>
Transferencias de largo para corto plazo - préstamos	1.245.110.701	1.167.727.656
Transferencias de largo para corto plazo - obligaciones estimadas	5.211.614	31.127.522
	<u>1.250.322.315</u>	<u>1.198.855.178</u>
<b>TOTAL DE LAS APLICACIONES</b>	<u>1.498.849.984</u>	<u>1.400.965.451</u>
<b>DISMINUCION DEL CAPITAL CIRCULANTE NETO</b>	<u>(108.568.167)</u>	<u>(98.035.175)</u>
<b>DEMOSTRACION DE LA VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE NETO</b>		
<b>Capital circulante neto final</b>		
Activo corriente final	1.388.531.495	1.489.189.886
Pasivo corriente final	(2.174.392.880)	(2.166.483.104)
	<u>(785.861.385)</u>	<u>(677.293.218)</u>
<b>Capital circulante neto inicial</b>	<u>(677.293.218)</u>	<u>(579.258.043)</u>
<b>Disminución del capital circulante neto</b>	<u>(108.568.167)</u>	<u>(98.035.175)</u>

Las notas explicativas son parte integrante de los estados contables.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

### 1. CONTEXTO OPERACIONAL

La ITAIPU es una Entidad Binacional creada y regida, en igualdad de derecho y obligaciones, por el Tratado firmado el 26 de abril de 1973, entre la República del Paraguay y la República Federativa del Brasil, también referidas como Altas Partes Contratantes, siendo su capital perteneciente en partes iguales a la Administración Nacional de Electricidad - ANDE y a la Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - ELETROBRAS, también referidas como Partes.

La ITAIPU tiene sus sedes localizadas en Asunción, Capital de la República del Paraguay y en Brasilia, Capital de la República Federativa del Brasil, teniendo amplia exención tributaria en ambos países, de acuerdo con el Tratado firmado.

Su objetivo es el aprovechamiento hidroeléctrico de los recursos hidráulicos del río Paraná, pertenecientes en condominio a los dos países, desde e inclusive el Salto del Guairá o Salto Grande de *Sete Quedas* hasta la boca del río Yguazú, pertenecientes en condominio a los dos países, mediante la construcción y la operación de una Central Hidroeléctrica, con capacidad total instalada de 14.000 MW, generando energía eléctrica de calidad, con responsabilidad social y ambiental, impulsando el desarrollo económico, turístico y tecnológico, sustentable, en el Paraguay y en el Brasil.

La ITAIPU inició formalmente sus actividades el 17 de mayo de 1974, y la Central Hidroeléctrica fue inaugurada oficialmente el día 25 de octubre de 1984, siendo que a partir de marzo de 1985 estaban disponibles dos unidades generadoras para la contratación por el Paraguay y por el Brasil. En 1991 fue concluida la primera etapa de implementación de las unidades generadoras. Con la entrada en operación de las dos últimas unidades generadoras, en diciembre de 2006 y en abril de 2007, la Central Hidroeléctrica pasó a disponer de 12.135 MW de potencia para contratación por la ELETROBRAS y por la ANDE.

En 2014, ITAIPU generó 87,8 billones de kWh, generación de energía inferior al 2013, que fue de 98,6 billones de kWh, año récord en generación.

La ITAIPU está regida por las normas establecidas en el Tratado y en sus Anexos y tiene como órganos de administración un Consejo de Administración y un Directorio Ejecutivo, integrados por igual número de miembros de cada país.

Anexo "A" - Estatuto de la ITAIPU.

Anexo "B" - Descripción General de las Instalaciones Destinadas a la Producción de Energía Eléctrica y de las Obras Auxiliares.

Anexo "C" - Bases Financieras y de Prestación de los Servicios de Electricidad de la ITAIPU.

## 2. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Conforme dispuesto en los documentos oficiales de la Entidad, los Estados Contables de la ITAIPU están compuestos del Balance General, de la Demostración de la Cuenta de Resultados, de la Demostración de los Orígenes y Aplicaciones de Recursos y de las Notas Explicativas a los Estados Contables.

Son presentados como Informes Complementarios: la Demostración del Valor Agregado, la Demostración del Flujo de Caja, la Demostración de la Cuenta de Explotación, como cuadros I, II, III, respectivamente, y las Notas Explicativas a la Demostración de la Cuenta de Explotación, anexo I.

Los Estados Contables y los Informes Complementarios fueron elaborados de acuerdo con los principios básicos de contabilidad generalmente aceptados en el Paraguay y en el Brasil, las disposiciones específicas establecidas en el Tratado, en sus Anexos, y en los demás actos oficiales.

Las principales disposiciones que difieren de las prácticas contables adoptadas en esos países son:

- (i) No es calculada la depreciación del Activo Inmovilizado y la amortización del Activo Intangible, conforme citado en la Nota 4.b;
- (ii) Los resultados de la Entidad no se exponen en el Patrimonio Neto, forman parte del Activo en la cuenta Resultados (Nota 12);
- (iii) La remuneración sobre el capital propio pagada a las Partes no proviene de las ganancias, sino forma parte del Pasivo y representa un gasto operacional en el resultado (Notas 16 y 25);
- (iv) La Demostración de los Orígenes y Aplicaciones de Recursos integra los Estados Contables de la Entidad, en tanto que las Demostraciones del Flujo de Caja y del Valor Agregado son presentadas como informes complementarios; y
- (v) La ITAIPU no elabora la Demostración de la Variación del Patrimonio Neto y la Demostración del Resultado Total, pues su Patrimonio Neto no es alterado.

Los Estados Contables forman parte de la Memoria Anual de la Entidad.

## 3. RELACIONAMIENTO CON LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

La ITAIPU mantiene contrato con el Consorcio KPMG Auditores Independientes - BCA Benítez Cudas & Asociados, compuesto por las empresas KPMG Auditores Independientes, con sede en Sao Paulo - Brasil y BCA Benítez Cudas & Asociados, con sede en Asunción - Paraguay, para realizar los servicios de auditoría externa a los Estados Contables y de los controles internos, según la ley Norteamericana *Sarbanes-Oxley (SOX)* de los ejercicios 2013 y 2014.

En febrero de 2014 la ITAIPU firmó contrato con KPMG Risk Advisory Services Ltda., para la seguridad limitada de los informes de Sustentabilidad de los ejercicios de 2013 y 2014.

No existe ningún otro contrato vigente con el Consorcio o con cualesquiera de las firmas integrantes.

#### 4. SUMARIO DE LAS PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

En la elaboración de los Estados Contables de la Entidad fueron adoptadas las siguientes prácticas contables para registro de las transacciones y de las operaciones económico-financieras:

##### a) Moneda de referencia para el registro de las transacciones

En la contabilización de las operaciones y en la presentación de los Estados Contables es adoptada, como referencia, la moneda de los Estados Unidos de América, conforme dispuesto en el Anexo "A" del Tratado.

Las transacciones y operaciones económico-financieras, realizadas en las diversas monedas, tienen sus valores convertidos al dólar de los Estados Unidos de América, en base a las tasas de cierre de mercado informadas por los Bancos Centrales del Paraguay y del Brasil, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Inmovilizado, Intangible y demás costos - a las tasas del día anterior a aquel en que los costos fueron incurridos.
- Capital - a las tasas en vigencia en las fechas de su integración.
- Préstamos y Financiamientos - actualizados en la moneda de origen de conformidad a los índices contractuales y convertidos a la moneda de referencia por la tasa de cambio adoptada para el último día hábil de cada mes del año civil.
- Demás saldos de Activos y Pasivos - convertidos por las tasas adoptadas para el último día hábil de cada mes del año civil.

Los ingresos operacionales provenientes de la prestación de los servicios de electricidad son calculados y contabilizados en dólares de los Estados Unidos de América, y los valores de las facturas a ellas pertinentes son recibidos en guaraníes o reales, por la aplicación de las tasas vigentes en el día anterior al de la recepción.

Las utilidades de capital, los royalties y el resarcimiento de las cargas de administración y supervisión, así como la compensación por cesión de energía, componentes de los gastos operacionales, son calculados y contabilizados en dólares de los Estados Unidos de América, y pagados en guaraníes o reales, utilizando las tasas vigentes en el día anterior al de su pago.

Los gastos operacionales, los gastos financieros y los gastos diversos, así como los ingresos financieros y los ingresos diversos, son convertidos a las tasas del día anterior a la fecha en que son incurridos.

b) Inmovilizado e Intangible

Las aplicaciones en las obras, relativas a la adquisición, construcción, montaje e ingeniería, incluyendo gastos de administración general, cargas financieras incidentes sobre recursos de terceros durante el período de construcción, y gastos pre-operacionales de movilización y de adiestramiento de personal durante el período de construcción y prorrateo de gastos de administración, fueron contabilizados conforme al principio de valuación al costo.

Los ingresos y las restituciones obtenidas en función de exenciones y beneficios fiscales, relacionados con las obras, fueron contabilizados durante el período de construcción como reducción del costo de obra. A partir del inicio de la operación de la Central Hidroeléctrica, fueron prorrateados entre costo de la obra e ingresos diversos y, a partir de la operación total, pasaron a ser registrados como ingresos diversos.

La ITAIPU no contabiliza la depreciación del inmovilizado y la amortización del intangible, porque su ingreso se calcula en base a las cargas del pasivo y también porque estos gastos no constituyen parte del Costo del Servicio de Electricidad, conforme lo definido en el Anexo "C" del Tratado.

c) Ingresos Operacionales

Comprende los valores derivados de la prestación de los servicios de electricidad, con base a la potencia contratada por las empresas ANDE, en el Paraguay y ELETROBRAS, en el Brasil, en los términos de las cartas convenio y compromiso firmadas para tal fin, así como el reembolso de costos de energía adicional a la energía garantizada no vinculada a la potencia contratada.

La compensación por cesión de energía, debitada a ELETROBRAS y al Ministerio de Minas y Energía del Brasil, es acreditada al Gobierno del Paraguay, en función de la cesión de la parte de la energía que le corresponde.

d) Gastos Operacionales

Comprende los gastos de operación, de mantenimiento y de administración relativos a la explotación de la Central Hidroeléctrica, las remuneraciones y resarcimientos a las Altas Partes Contratantes y a las Partes como constan en el Anexo "C" del Tratado y, a partir del ejercicio 2005, los gastos en programas de responsabilidad socioambiental, conforme dispuesto en las Notas Reversales n° 228/05, de la Embajada del Brasil en Asunción, y n° 1/05 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, ambas del 31 de marzo de 2005. Los gastos operacionales son reconocidos de acuerdo con el principio de lo devengado.

e) Ingresos Financieros

Comprende los ingresos resultantes de rendimientos de aplicaciones en instituciones bancarias, de la actualización de los depósitos en garantía integrantes del acuerdo de reestructuración de la deuda externa brasileña (Nota 9), de las moras por el atraso del cobro de las facturas de prestación de los servicios de electricidad, de descuentos obtenidos, de los intereses provenientes del convenio firmado con la ANDE para la construcción de la subestación de la margen derecha (Nota 9) y de otros ingresos financieros.

f) Gastos Financieros

Engloban las cargas financieras de los contratos de préstamos y financiamientos, las variaciones monetarias netas que comprenden la corrección monetaria y las variaciones de cambio provenientes de las operaciones contractualmente previstas, principalmente en guaraníes y reales, convertidos a la moneda del registro contable de las operaciones que es el dólar de los Estados Unidos de América, conforme descrito en el ítem "a" de esta Nota, además de las cargas financieras que inciden sobre las remuneraciones y resarcimientos y de otros gastos financieros.

g) Ingresos / Gastos Diversos

Engloban los ingresos y gastos provenientes de la venta de chatarras y equipos inservibles, tasas de ocupación de inmuebles, venta de pliego de bases y condiciones, baja de bienes patrimoniales y otros similares.

h) Beneficios pos-empleo

La ITAIPU reconoce sus obligaciones derivadas de los planes de beneficios a sus empleados, adoptando las siguientes prácticas:

- i) el costo del plan de jubilación y pensión y del programa de salud es calculado por actuarios independientes que utilizan el método de unidad de crédito proyectado y las mejores estimativas en cuanto al desempeño esperado de las inversiones de los planes de los fondos, crecimiento salarial, edad de jubilación de los empleados, rotatividad, mortalidad, costos esperados del tratamiento de salud, entre otros, respetando las peculiaridades de cada país;
- ii) el costo del plan de jubilación y pensión es reconocido en los Estados Contables de la Entidad descontado los activos del plan (Nota 20.a);
- iii) el costo del programa de salud es totalmente reconocido en los Estados Contables de la Entidad (Nota 20.b).

i) Participación en los Resultados

El pago de valores a los empleados en concepto de participación en los resultados es contabilizado en el ejercicio del desembolso efectivo, en función de la incertidumbre sobre esa erogación y la imposibilidad de realizar una estimativa confiable del valor de la obligación, de acuerdo al previsto en el Término de Acuerdo para la Distribución de la Participación en los resultados, firmado para cada ejercicio.

**5. EFECTOS DE LA VARIACIÓN CAMBIARIA SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES**

Las operaciones de la Entidad, realizadas en diversas monedas, principalmente en guaraníes y reales, son contabilizadas teniendo como referencia el dólar de los Estados Unidos de América.

Los efectos de la variación en el poder adquisitivo de esas monedas están reflejados en los Estados Contables de acuerdo con los criterios de conversión descritos en la Nota 4.a, tomando en consideración la variación de la cotización de esas monedas con relación al dólar de los Estados Unidos de América.

Tasas de cambio por dólar de los Estados Unidos de América

Al 31 de diciembre	Brasil		Paraguay	
	Tasas en reales (R\$)	Variación anual - %	Tasas en guaraníes (Gs)	Variación anual - %
2005	2,3407	(11,8)	6.150	(1,4)
2006	2,1380	(8,6)	5.210	(15,3)
2007	1,7713	(17,5)	4.910	(5,7)
2008	2,3370	31,9	4.970	1,2
2009	1,7412	(25,5)	4.630	(6,8)
2010	1,6662	(4,3)	4.591,74	(0,8)
2011	1,8758	12,6	4.505,95	(1,9)
2012	2,0435	8,9	4.252,54	(5,6)
2013	2,3426	14,6	4.610,91	8,4
2014	2,6562	13,4	4.642,16	0,7

Los valores contabilizados en dólares de los Estados Unidos de América permanecen registrados al costo histórico.

Al solo efecto informativo, se demuestra en el siguiente cuadro la situación de los principales índices de inflación en los ejercicios de 2014 y 2013.

Índices de inflación

	<u>En porcentaje - %</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Brasil:</b>		
Índice de Precios al Consumidor Amplio - IPCA Instituto Brasileño de Geografía y Estadística	6,4	5,9
Índice General de Precios - IGP-DI Fundación Getúlio Vargas	3,8	5,5
<b>Paraguay:</b>		
Índice de Precios al Consumidor - IPC Banco Central del Paraguay	4,2	3,7
<b>Estados Unidos de América:</b>		
Media de los índices de <i>"Industrial Goods"</i> y <i>"Comsumer Prices"</i>	1,3	0,9



## 6. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

Comprende lo disponible en bancos y en cajas, mantenidas en guaraníes y reales, equivalentes a dólares de los Estados Unidos de América y aquellas mantenidas en esta moneda en bancos del Paraguay.

	US\$	
	2014	2013
Cajas	18.999	11.055
Bancos Cuenta Corriente	1.165.350	129.194
Aplicaciones Financieras		
En el Brasil		
Caixa Económica Federal - FIC Ideal RF	36.106	22.727
Caixa Económica Federal - CDB - Flex	195.622.207	200.340.306
Banco do Brasil - CDB DI	40.888.202	164.476.785
Banco do Brasil - Renta fija 25 mil	6.386	65.684
	<u>236.552.901</u>	<u>364.905.502</u>
En el Paraguay		
Banco Regional	30.387.958	11.343.781
Banco do Brasil	109.168	108.815
Banco Nacional de Fomento	50.400	50.656
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - BBVA	10.089.578	89.691
Banco Amambay	79.246	79.171
Banco Continental	18.153.536	172.952
Banco Citibank	5.120.860	-
Banco Itaú	10.771.368	9.228.449
Sudameris Bank	118.380	118.919
Visión Banco	108.019	59.022
Banco Bancop	1.224.702	1.067.820
	<u>76.213.215</u>	<u>22.319.276</u>
	<u>312.766.116</u>	<u>387.224.778</u>
<b>TOTAL</b>	<u><b>313.950.465</b></u>	<u><b>387.365.027</b></u>

## 7. CUENTAS A RECIBIR DE CLIENTES

Incluye los valores provenientes de la prestación de los servicios de electricidad, cuyas facturas vencen respectivamente: hasta el día 20 del segundo mes después de la generación, hasta el día 30 del segundo mes después de la generación, hasta el día 10 del tercer mes después de la generación, emitidas en dólares de los Estados Unidos de América, realizándose el cobro en guaraníes o en reales, de acuerdo con las tasas de cambio vigentes en el día anterior al del cobro, divulgadas por los Bancos Centrales del Paraguay y del Brasil, respectivamente.

También son contabilizadas las provisiones de ajustes del dólar sobre los valores a recibir de la remuneración por cesión de energía, de royalties y de resarcimiento de las cargas de administración y supervisión (Notas Explicativas de las Demostraciones de la Cuenta de Explotación), referentes al ejercicio corriente y parte del ejercicio anterior. Son facturadas en 12 parcelas, con vencimiento a partir del mes de marzo del año siguiente a la generación.

	US\$	
	2014	2013
<b>Entidades Compradoras:</b>		
Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - ELETROBRAS	678.432.681	743.965.184
Ministerio de Minas e Energía do Brasil	224.223.641	190.877.796
Administración Nacional de Electricidad - ANDE	88.173.707	72.477.542
<b>TOTAL</b>	<b>990.830.029</b>	<b>1.007.320.522</b>

## 8. ALMACÉN

	US\$	
	2014	2013
Material en depósito	6.299.824	6.464.186
Material separado para enajenación	192.662	192.662
<b>TOTAL</b>	<b>6.492.486</b>	<b>6.656.848</b>

## 9. OBLIGACIONES A RECIBIR

	US\$	
	2014	2013
Depósito en garantía CT-80/92	195.169.582	176.415.453
Convenio ANDE 5808/99-Subestación MD	5.175.152	5.808.844
Convenio ANDE 5808/99 - T5/R5	13.486.928	13.986.098
Convenio ANDE 5808/99 - T4/R4	1.004.947	866.029
Convenio FOCEM - LT 500 kV	227.720	227.720
Impuesto obligatorio a recuperar	4.266.878	4.235.946
Otros	2.340.090	2.588.141
<b>TOTAL</b>	<b>221.671.297</b>	<b>204.128.231</b>
<b>(-) Porción de Largo Plazo</b>	<b>218.384.799</b>	<b>200.840.198</b>
<b>Porción de Corto Plazo</b>	<b>3.286.498</b>	<b>3.288.033</b>

Comprenden, principalmente, los valores de garantías a vencer en abril de 2024, que constituyen derecho de la Entidad, en un monto equivalente al principal de los bonos "Par-Bond" y "Discount-Bond", parte del acuerdo de reestructuración de la deuda externa brasileña, negociada por el Tesoro Nacional del Brasil a través del contrato CT-80/92 (Nota 15).

El convenio 5808/99, firmado entre la ITAIPU y la ANDE tiene por objetivo establecer las condiciones a cargo de la ITAIPU para la ampliación de los sectores 3 y 4 de la Subestación de la Margen Derecha, comprendiendo proyecto ejecutivo, equipos asociados, obras civiles, montaje electromecánica, operación y mantenimiento de las instalaciones.

El 20 de agosto de 2010 fue firmado entre la ITAIPU y la ANDE el aditivo n° 2 al Convenio 5808/99, con el objetivo de establecer las reglas de resarcimiento a la ITAIPU por la ANDE de los pagos realizados en virtud al préstamo contratado por la ITAIPU con la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional - CAJUBI (Nota 15) para la instalación del Autotransformador/Regulador de 500/220 kV (T5/R5), de la subestación Margen Derecha.

El 17 de febrero de 2012 fue firmado por la ITAIPU y por la ANDE el aditivo n° 6 del citado convenio, con el objetivo de establecer las reglas de resarcimiento a la ITAIPU por la ANDE de los pagos realizados a título de préstamos contratados por la ITAIPU con la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional - CAJUBI (Nota 15), para la Repotenciación del Conjunto Autotransformador/Regulador (T4/R4) de la Subestación de la Margen Derecha.

El resarcimiento de todos los pagos efectuados por la ITAIPU a la CAJUBI será realizado en las mismas condiciones del contrato de préstamo y, en caso necesario, mediante compensación de los derechos de la ANDE sobre sus créditos previstos en el ítem III.5 del Anexo "C" del Tratado de ITAIPU.

El saldo a recibir del Convenio FOCEM - LT 500 kV (Nota 11) es referente al impuesto sobre el valor agregado - IVA incidente sobre los gastos de importación, que son considerados no elegibles por el Fondo de Convergencia del MERCOSUR - FOCEM, órgano financiador del proyecto, que son resarcidos a la ITAIPU por la ANDE.

## 10. DEPÓSITOS JUDICIALES

Se refieren a valores de depósitos judiciales, depósitos en garantía y certificado de depósito bancario (CDB) en el Brasil, y embargos judiciales en el Paraguay, relacionados a los procesos judiciales de naturaleza laboral, tributaria, civil y comercial en que la ITAIPU es parte.

	US\$	
	2014	2013
Paraguay	4.285.390	4.266.779
Brasil	54.126.082	60.793.086
<b>TOTAL</b>	<b>58.411.472</b>	<b>65.059.865</b>
<b>(-) Porción de Largo Plazo</b>	<b>23.890.705</b>	<b>43.953.374</b>
<b>Porción de Corto Plazo</b>	<b>34.520.767</b>	<b>21.106.491</b>

Los depósitos judiciales en el Brasil, excepto los certificados de depósito bancario (CDB) que ya son actualizados de acuerdo con las reglas pactadas en el momento de su adquisición, son actualizados con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor - INPC, para los de naturaleza tributaria, civil y comercial, y en base al factor de corrección de la FGTS para los de naturaleza laboral.

## 11. OTRAS CUENTAS A RECIBIR

	US\$	
	2014	2013
Adelantos a proveedores	26.734.998	27.109.608
Depósitos vinculados	7.875.116	29.259.991
Deudores diversos	3.704.755	5.093.473
Adelantos al personal	1.136.381	1.989.893
<b>TOTAL</b>	<b>39.451.250</b>	<b>63.452.965</b>

El 02 de agosto de 2010, fue celebrado el Convenio de Financiamiento del Fondo para la Convergencia del MERCOSUR - COF, en base a la decisión del Consejo del Mercado Común de América del Sur, MERCOSUR/CMC/DEC n° 07/2010, para el proyecto de "Construcción de la Línea de Transmisión de 500 kV ITAIPU - Villa Hayes, de la Subestación Villa Hayes y de la ampliación de la Subestación de la Margen Derecha ITAIPU", siendo la ITAIPU el organismo ejecutor del proyecto.

El costo total del proyecto es de US\$ 555.000.000, de los cuales US\$ 400.000.000 son recursos provenientes del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR - FOCEM, y la contrapartida de US\$ 155.000.000 son recursos aportados por la ITAIPU y la Administración Nacional de Electricidad - ANDE.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, los convenios relativos al citado proyecto presentan el siguiente movimiento financiero:

<u>COF</u>	<u>US\$</u>
Recursos recibidos del FOCEM hasta 2013	248.700.000
Recursos recibidos del FOCEM - 2014	54.121.330
Total de recursos recibidos	<u>302.821.330</u>
Recuperación de Impuestos hasta 2013	17.745.530
Recuperación de Impuestos - 2014	4.227.993
Total de Impuestos Recuperados	<u>21.973.523</u>
Valores pagados en la ejecución del proyecto hasta 2013	(266.441.853)
Valores pagados en la ejecución del proyecto - 2014	(58.215.159)
Total de Pagos	<u>(324.657.012)</u>
Disponibles al 31 de diciembre de 2014	<u>137.841</u>

<u>Convenio ANDE T5/R5 (Nota 9)</u>	<u>US\$</u>
Recursos recibidos de CAJUBI hasta 2014	15.000.000
Total de Recursos Recibidos	<u>15.000.000</u>
Valores pagados en la ejecución del proyecto 2013	(13.954.473)
Valores pagados en la ejecución del proyecto 2014	(804.643)
Total de Pagos	<u>(14.759.116)</u>
Disponibile al 31 de diciembre de 2014	<u>240.884</u>

## 12. RESULTADOS

Comprende los resultados de la ITAIPU extraídos de las Demostraciones de Resultados de cada ejercicio, acumulados hasta el 31 de diciembre de 2013 y el resultado presentado del período finalizado al 31 de diciembre de 2014.

	US\$	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado de ejercicios anteriores	(2.131.418.858)	(942.516.046)
Resultado del ejercicio corriente	(1.103.817.173)	(1.188.902.812)
<b>TOTAL</b>	<u><b>(3.235.236.031)</b></u>	<u><b>(2.131.418.858)</b></u>

Los resultados presentados no son utilizados como base de cálculo para remuneración del capital propio, participación de los resultados o constitución de reservas, conforme dispuesto en la Nota 2, ítems ii e iii.

Hasta el 2023, cuando el anexo "C" del Tratado pueda ser revisado, el monto de los valores acumulados en la cuenta de resultados deberá ser equivalente al total del Activo inmovilizado y Intangible de la Entidad, de acuerdo con las proyecciones de la composición de la tarifa (costo unitario del servicio de la electricidad), una vez que, conforme definido en el anexo "C", la amortización de los préstamos y financiamientos es parte integrante del costo del servicio de electricidad, y la depreciación del inmovilizado y la amortización del intangible no son contabilizados por la Entidad.

### 13. INMOVILIZADO

	US\$	
	2014	2013
<b>Inmovilizado en servicio</b>		
Bienes e instalaciones de generación	16.360.602.932	16.360.744.801
Otros bienes e instalaciones	698.349.171	709.827.486
Bienes patrimoniales muebles	94.580.081	118.895.251
<b>Total del inmovilizado en servicio</b>	<b>17.153.532.184</b>	<b>17.189.467.538</b>
<b>Inmovilizado en ejecución</b>		
Inmovilizado - diversos	265.246.668	250.503.029
Adelanto bienes patrimoniales muebles	1.997.293	2.547.369
Reserva técnica	48.838.094	46.364.097
<b>Total del inmovilizado en ejecución</b>	<b>316.082.055</b>	<b>299.414.495</b>
<b>TOTAL DEL INMOVILIZADO</b>	<b>17.469.614.239</b>	<b>17.488.882.033</b>

El Inmovilizado en servicio, equivalente al 98,19% y 98,29% del total del inmovilizado de los años 2014 y 2013, respectivamente, representa los costos directos de construcción de la Central Hidroeléctrica y los costos a distribuir. Estos costos, originalmente, estaban clasificados como inmovilizados en ejecución, siendo transferidos como inmovilizado en servicio, en función al levantamiento físico y contable de la unidades patrimoniales.

El stock de materiales de reposición a ser empleado directamente en el inmovilizado es contabilizado como reserva técnica.

Las proyecciones de composición tarifaria (costo unitario del servicio de electricidad) demuestran que la Entidad tendrá recursos suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones hasta el 2023, conforme Anexo "C" del Tratado, de esta forma no fue constatada la necesidad de constitución de provisión para impairment.

El 30 de enero de 2014, El Directorio Ejecutivo de la ITAIPU aprobó, por intermedio de la Resolución n° RDE-004/14, la revisión del Manual del Sistema de Bienes Patrimoniales Muebles de la ITAIPU, dirigido a la actualización y adecuación de las normas y procedimientos relacionados a los bienes patrimoniales muebles de la Entidad.

Una de las acciones establecidas en esta revisión fue el aumento del valor mínimo de inmovilizado que se encontraba desfasado, en vigencia desde 1.976, teniendo en cuenta las buenas prácticas de gestión que recomiendan el análisis del costo-beneficio del control de los bienes patrimoniales muebles y la agilidad en este proceso ajustado a la realidad organizacional actual y a las exigencias legales.

El Inventario General de los Bienes Patrimoniales Muebles de la ITAIPU, del ejercicio 2014, ya realizado con base al manual revisado, registró 2.182 bienes no localizados por las áreas responsables, los cuales serán objeto de análisis y búsqueda general, una vez que el inventario sea segregado por las áreas formales.

En este ejercicio, se dio inicio al proceso licitatorio para la contratación de la consultoría que realizará el inventario general del activo fijo y la conciliación física y contable de tales bienes, con inicio de los trabajos previsto para el 2015 y término para el 2016.

En el ejercicio 2014 fueron realizadas diversas bajas contables, conforme el siguiente detalle:

- (i) Baja contable, mediante donaciones para fines de interés público y social, de diversos bienes patrimoniales muebles e inmuebles, por un monto de US\$ 5.105.336;
- (ii) Baja contable de diversos bienes patrimoniales muebles evaluados como obsoletos, deteriorados o en discrepancia con el Manual del Sistema de Bienes Patrimoniales Muebles de la ITAIPU, actualizado en enero de 2014, por un monto de US\$ 44.461.855;
- (iii) Baja contable por las ventas de diversos bienes patrimoniales muebles, por un monto de US\$ 1.434.385;
- (iv) Baja contable por la venta de los inmuebles que constituyen los conjuntos habitacionales de ambas márgenes, por un monto de US\$ 7.153.846.

El movimiento neto del Activo Inmovilizado en el ejercicio 2014, por un monto de US\$ (19.267.794) (US\$ 11.229.192 en el 2013), tiene la siguiente composición:

	US\$	
	2014	2013
<b>Inmovilizaciones en el período</b>		
Inmovilizaciones diversas	27.440.467	24.349.351
Bienes patrimoniales muebles	8.955.961	10.021.316
	<u>36.396.428</u>	<u>34.370.667</u>
<b>Aumentos (disminuciones) económicos</b>		
Reserva técnica	2.473.997	795.046
Cargas financieras	17.203	-
Retiro del activo inmovilizado	(58.155.422)	(23.936.521)
	<u>(55.664.222)</u>	<u>(23.141.475)</u>
<b>Variación del Activo Inmovilizado</b>	<u>(19.267.794)</u>	<u>11.229.192</u>

Conforme lo descrito en la Nota 4.b, la ITAIPU no contabiliza la depreciación de su Activo Inmovilizado.



#### 14. INTANGIBLE

Está compuesto por los gastos inherentes a la obtención de activos incorpóreos destinados a la operación, mantenimiento y administración de la Entidad.

	US\$	
	2014	2013
Derecho de uso de fajas de servidumbre	68.914	68.914
Softwares	24.805.353	22.219.964
<b>TOTAL</b>	<b>24.874.267</b>	<b>22.288.878</b>

Conforme lo descrito en la Nota 4.b, la ITAIPU no contabiliza la amortización de su Activo Intangible.

#### 15. PRÉSTAMOS Y FINANCIAMIENTOS

Los préstamos y financiamientos en dólares de los Estados Unidos de América y en otras monedas, conforme se demuestra en el cuadro siguiente, se encuentran debidamente actualizados e incrementados con los intereses y demás cargas financieras, de acuerdo con las condiciones contractuales.

Moneda	Tasas Intereses	Valor del Contrato		Deuda al 31 de diciembre - US\$ Mil			Período de Amortización			
		Total (en Mil)	Equivalente US\$ mil (1)	2014		2013	Inicio	Fin	Cuota	
				Corto Plazo	Largo Plazo					
<b>I - ELETROBRAS</b>										
ECF - 1480/97										
Línea B - Principal	US\$	7,5	10.250.481	10.250.481	491.199	3.152.934	4.201.816	2001	2023	Mensual
Línea C - Principal	US\$	4,1	1.780.955	1.780.955	72.950	408.112	574.709	2007	2023	Mensual
ECF - 1627/97										
Principal	US\$	7,5	181.577	181.577	9.931	71.174	91.036	1998	2023	Mensual
ECF - 1628/97										
Principal	US\$	7,5	211.116	211.116	20.850	149.426	191.126	2007	2023	Mensual
CT - 2607/06										
Principal	US\$	7,5 <sup>(4)</sup>	6.304	6.304	-	-	1.391	2009	2014	Mensual
CT - 2608/06										
Principal	US\$	7,5 <sup>(4)</sup>	8.004	8.004	-	-	846	2009	2014	Mensual
CT - 2686/08										
Principal	US\$	7,5 <sup>(4)</sup>	22.343	22.343	1.702	10.208	13.611	2012	2021	Mensual
					<b>596.632</b>	<b>3.791.854</b>	<b>5.074.535</b>			
<b>II - TESORO NACIONAL DEL BRASIL</b>										
CF-80/92										
Reestructuración Deuda Externa (DMLP)	US\$	(Nota 2) <sup>(6)</sup>	918.235	918.235	1.576	243.369	254.748	1997	2023	Semestral
CF-424/TN										
Cesión Eletrobras (ECF-1480/97)										
Línea B - Principal	US\$	7,5	-	-	153.125	1.836.749	2.099.029	2001	2023	Mensual
Línea C - Principal	US\$	4,1	-	-	44.131	439.278	518.467	2007	2023	Mensual
CF-425/TN										
Cesión Eletrobras (ECF-1480/97)										
Línea B - Principal	US\$	7,5	-	-	338.919	4.062.431	4.643.010	2001	2023	Mensual
Línea C - Principal	US\$	4,1	-	-	97.645	971.958	1.147.171	2007	2023	Mensual
					<b>635.396</b>	<b>7.553.785</b>	<b>8.662.425</b>			
<b>III - OTROS CONTRATOS</b>										
FIBRA - Fundação Itaipu BR de Previdência e Assistência Social										
CT - 7218/03	R\$	6,0 <sup>(5)</sup>	73.911	31.626	<b>3.004</b>	<b>27.508</b>	<b>35.558</b>	2004	2023	Mensual
CAJUBI - Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional										
PIB 2010-10-0001 - T5/R5	US\$	8,0	15.000	15.000	1.359	12.696	15.313	2012	2022	Mensual
PIB 2011-10-0001 - Repotenciación T1/R1, T2/R2, T3/R3 ETX/RX	US\$	8,0	5.000	5.000	446	3.531	4.390	2012	2021	Mensual
PIB 2011-10-0002 - Seccionamiento L3 e L4 500KV	US\$	8,0	42.000	42.000	3.381	32.080	38.592	2013	2022	Mensual
PIB 2011-10-0003 - Medio Ambiente MD	US\$	8,0	12.000	12.000	1.191	10.604	12.896	2013	2022	Mensual
PIB 2012-10-0001 - Repotenciación T4/R4	US\$	8,0	1.132	1.132	94	910	1.092	2013	2022	Mensual
					<b>6.471</b>	<b>59.821</b>	<b>72.283</b>			
<b>OTROS FINANCIADORES</b>										
Banco ITAU Paraguay S.A. - ANDE Linha 66Kv	US\$	4,09 <sup>(7)</sup>	10.000	10.000	5.175	-	-	2015	2016	Anual
Banco Bilbao V. A. S.A. - Banco de Baterías - SEN	US\$	4,05	1.800	1.800	135	675	-	2015	2018	Mensual
Banco Continental S.A.E.C.A. - Itaipu Preserva MD	US\$	6,0	11.500	11.500	14	2.700	-	2016	2022	Mensual
					<b>5.324</b>	<b>3.375</b>	<b>-</b>			
<b>TOTAL DE PRÉSTAMOS E FINANCIAMIENTOS</b>					<b>1.246.827</b>	<b>11.436.343</b>	<b>13.844.801</b>			

(1) Convertido a la tasa vigente en la fecha de liberación, actualizado a la tasa de cierre del balance.

(2) Tasas de interés  
Libor semestral + Spread, 6,0 e 8,0

(3) Abreviaturas:  
R\$ - Reales  
US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América

(4) Además de la tasa de interés el Contrato establece el pago de tasa de administración y comisión de reserva de crédito.

(5) Además de la tasa de interés el contrato establece la corrección del saldo deudor por el INFC no pudiendo ser inferior a la rentabilidad mínima actuarial.

(6) Además de la tasa de interés el contrato establece el pago de la tasa de comisión.

(7) Además de la tasa de interés, el contrato establece el pago de tasa de comisión e IVA.

La Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - ELETROBRAS y el Tesoro Nacional Brasileño - TN firmaron, el 29 de diciembre de 1998, los contratos 423/TN, 424/TN y 425/TN, de cesión de parte de los créditos que aquella empresa poseía con esta Entidad.

A partir de 2007 la variación media anual de los índices de *“Industrial Goods”* y *“Consumer Prices”* publicados por la revista *“International Financial Statistics”* utilizados para la corrección monetaria de los contratos firmados con ELETROBRAS (inclusive la cesión de créditos al Tesoro Nacional Brasileño) dejan de ser aplicadas en función de la Ley n° 11.480 del 30 de mayo del 2007, reglamentada por el Decreto n° 6.265 del 22 de noviembre de 2007, y por los aditivos n°s. ECF-1480-A/2007, ECF-1627-C/2007 y ECF-1628-D/2007, firmados el 27 de diciembre de 2007, con la Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - ELETROBRAS.

El Tesoro Nacional Brasileño, el 31 de mayo de 2005, a través del contrato de cesión n° 235/05, cede y transfiere a la Empresa Gestora de Activos - EMGEA parte de sus derechos de créditos ante la ITAIPU, en virtud de los Contratos n°s 424/TN y 425/TN, en el valor equivalente a US\$ 2.480,0 millones. En el presente ejercicio fueron efectuados pagos por un monto equivalente a US\$ 326,3 millones.

También fue cedido por el Tesoro Nacional Brasileiro, a través de los Contratos de Cesión n° 808, 865 y 873/PGFN/CAF, del 28 de diciembre del 2012, 7 de junio del 2013 y 11 de julio de 2013, al Banco Nacional de Desenvolvimento Económico Social - BNDES, parte de los derechos de crédito retenidos contra la Itaipu, relacionados a los Contratos n° 424/TN y 425/TN, en los valores equivalentes a U\$S 3.851,8 millones, U\$S 687,8 millones y U\$S 239,8 millones respectivamente. En el 2014, fueron efectuados pagos por un monto equivalente a U\$S 662,9 millones.

El contrato CT - 7218/03 firmado con la FIBRA que proviene de la Resolución del Consejo de Administración RCA 010/03, del 5 de septiembre de 2003, que revocó la entrega como parte de pago de inmuebles para la quita parcial de los débitos de la Itaipu con la FIBRA, relativos al período de 1989 a 1992, que había sido aprobada por la Resolución del Consejo de Administración n° RCA-004/93, del 11 de enero de 1993.

El cronograma de pago de los préstamos y financiamientos de largo plazo con la ELETROBRAS, Tesoro Nacional Brasileño y demás instituciones, prevé las siguientes amortizaciones anuales:

Ejercicio	US\$
2016	1.326.755.580
2017	1.413.204.799
2018	1.507.264.699
2019	1.607.671.822
2020	1.715.594.344
2021 a 2023	3.865.852.342
<b>TOTAL</b>	<b>11.436.343.586</b>

Fueron pagados, a título del Servicio de la Deuda los siguientes montos relativos a los compromisos de amortizaciones e intereses vencidos a cada año:

Financiadores	US\$	
	2014	2013
<b>Eletrobrás</b>		
Principal	686.049.280	622.863.802
Cargas	327.897.281	372.242.909
	<u>1.013.946.561</u>	<u>995.106.711</u>
<b>Tesoro Nacional Brasileño</b>		
<b>Cesión de créditos de la Eletrobrás</b>		
Principal	463.440.390	444.766.907
Cargas	542.189.376	574.920.952
	<u>1.005.629.766</u>	<u>1.019.687.859</u>
<b>Tesoro Nacional Brasileño</b>		
<b>Reestructuración de la Deuda Externa</b>		
Principal	9.596.884	19.567.899
Cargas	7.930.085	9.820.821
	<u>17.526.969</u>	<u>29.388.720</u>
<b>Fibra</b>		
Principal	3.118.677	3.027.847
Cargas	3.775.435	4.322.513
	<u>6.894.112</u>	<u>7.350.360</u>
<b>Cajubi</b>		
Principal	5.991.317	2.313.274
Cargas	5.371.778	2.347.664
	<u>11.363.095</u>	<u>4.660.938</u>
<b>Otros Financiadores</b>		
Principal	-	-
Cargas	8.665	-
	<u>8.665</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>		
Principal	1.168.196.548	1.092.539.729
Cargas	887.172.620	963.654.859
	<u>2.055.369.168</u>	<u>2.056.194.588</u>

## 16. REMUNERACIONES, RESARCIMIENTO Y COMPENSACIÓN

Comprenden los compromisos adeudados a los Gobiernos de Paraguay y de Brasil, así como a la ANDE y a la ELETROBRAS, conforme a lo dispuesto en el Tratado de ITAIPU.

	US\$					
	2014			2013		
	Brasil	Paraguay	Total	Brasil	Paraguay	Total
<b>Royalties</b>						
Principal	17.822.552	9.181.977	27.004.529	20.909.141	20.909.141	41.818.282
Ajuste del dólar	147.936.194	136.501.841	284.438.035	159.363.983	159.363.983	318.727.966
<b>Subtotal</b>	<b>165.758.746</b>	<b>145.683.818</b>	<b>311.442.564</b>	<b>180.273.124</b>	<b>180.273.124</b>	<b>360.546.248</b>
<b>Compensación por cesión de energía</b>						
Principal	-	54.963.401	54.963.401	-	38.558.908	38.558.908
Ajuste del dólar	-	243.960.068	243.960.068	-	238.548.550	238.548.550
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>298.923.469</b>	<b>298.923.469</b>	<b>-</b>	<b>277.107.458</b>	<b>277.107.458</b>
<b>Resarcimiento de cargas de Administración y supervisión</b>						
Principal	1.370.966	1.370.966	2.741.932	1.608.395	1.608.395	3.216.790
Ajuste del dólar	11.379.707	11.379.707	22.759.414	12.258.768	12.258.768	24.517.536
<b>Subtotal</b>	<b>12.750.673</b>	<b>12.750.673</b>	<b>25.501.346</b>	<b>13.867.163</b>	<b>13.867.163</b>	<b>27.734.326</b>
<b>Rendimientos de Capital</b>						
Principal	6.000.000	6.000.000	12.000.000	6.000.000	6.000.000	12.000.000
Ajuste del dólar	18.371.884	18.371.884	36.743.768	18.052.842	18.052.842	36.105.684
<b>Subtotal</b>	<b>24.371.884</b>	<b>24.371.884</b>	<b>48.743.768</b>	<b>24.052.842</b>	<b>24.052.842</b>	<b>48.105.684</b>
<b>Total</b>	<b>202.881.303</b>	<b>481.729.844</b>	<b>684.611.147</b>	<b>218.193.129</b>	<b>495.300.587</b>	<b>713.493.716</b>

Los valores provenientes del ajuste del dólar generado en el año sobre los royalties, resarcimientos de cargas de administración y supervisión y de la compensación por cesión de energía, son pagados en 12 cuotas a partir de marzo del año siguiente al del ejercicio cerrado. Los valores relativos al ajuste del dólar de las utilidades de capital generadas en el año, correspondiente a la ANDE y a la ELETROBRAS, las mismas son pagadas en una cuota en el último día hábil del mes siguiente en que se realiza el cálculo definitivo. Estos valores serán necesariamente compensados con deudas vencidas que la ANDE y la ELETROBRAS mantienen con ITAIPU, y cuando fuere el caso, podrán ser anticipados si existe disponibilidad de efectivo.

#### 17. PROVEEDORES

	US\$	
	2014	2013
Proveedores	51.970.100	56.667.099
Impuestos retenidos	5.478.703	2.847.058
<b>TOTAL</b>	<b>57.448.803</b>	<b>59.514.157</b>

#### 18. SALARIOS Y OBLIGACIONES SOCIALES

	US\$	
	2014	2013
Provisión de vacaciones y cargas sociales	36.581.915	37.871.298
Sistemas complementarios de previsión social	12.808.589	10.572.474
Cargas sociales	5.141.553	5.396.227
Otros	8.388.686	5.079.189
<b>TOTAL</b>	<b>62.920.743</b>	<b>58.919.188</b>

## 19. INDEMNIZACIONES LABORALES

	US\$	
	2014	2013
Plan permanente de dimisión voluntaria - Brasil	82.627.635	92.385.921
Indemnización laboral - Paraguay	287.208.752	280.163.416
<b>TOTAL</b>	<b>369.836.387</b>	<b>372.549.337</b>
(-) Porción de Largo Plazo	346.449.977	345.044.078
Porción de Corto Plazo	23.386.410	27.505.259

## 20. BENEFICIOS POS-EMPLEO

La Entidad mantiene un programa de jubilación y pensión para sus empleados, el cual es administrado por la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional - CAJUBI, en el Paraguay, y por la *Fundação ITAIPU BR de Previdência e Assistência Social - FIBRA*, en el Brasil.

Las contribuciones al plan, con las características de "beneficio definido", son efectuadas por ambos, patrocinador y participantes, basadas en estudio actuarial preparado por actuario independiente, de acuerdo con la legislación vigente en el Paraguay y en el Brasil, con el objetivo de proveer fondos suficientes para cubrir las obligaciones presentes de los beneficios ya vencidos y, las obligaciones futuras de los beneficios a conceder.

Los beneficios previstos en el plan de jubilación y pensión son los siguientes:

- i) Empleados contratados en el Paraguay:
  - a) Jubilación ordinaria y por invalidez;
  - b) Jubilación extraordinaria;
  - c) Jubilación anticipada voluntaria;
  - d) Auxilio-reclusión;
  - e) Pensión;
  - f) Auxilio funeral; y
  - g) Abono anual.

- ii) Empleados contratados en el Brasil:
- a) Complemento de jubilación por tiempo de contribución, invalidez y por edad;
  - b) Complemento de jubilación especial;
  - c) Auxilio-reclusión;
  - d) Complemento de pensión;
  - e) Beneficio especial temporal por muerte;
  - f) Auxilio funeral por muerte de beneficiario; y
  - g) Complemento de abono anual.

Además del programa de jubilación y pensión, la ITAIPU cuenta con un programa de asistencia médica para sus empleados y dependientes, que es extensiva para los jubilados y pensionados, inclusive los dependientes, de la CAJUBI y la FIBRA.

La ITAIPU, desde el ejercicio de 2003, adopta la práctica contable de registro del pasivo que deriva de la obligación actuarial de los beneficios futuros de sus empleados, en lo relativo al beneficio de salud, y, adicionalmente a partir del 2009, en lo relacionado al programa de jubilación y pensión.

Para lo cual, contrata actuarios que elaboran dictámenes, con base a las normas internacionales de contabilidad, relativos a ambos programas.

Las obligaciones registradas en los Estados Contables de la ITAIPU relativas a los beneficios pos-empleo son los siguientes:

	BRASIL		US\$ mil PARAGUAY		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
<b>Obligaciones registradas en el balance general - largo plazo</b>						
Beneficios del plan de jubilación	-	-	925.903	847.069	925.903	847.069
Beneficios del plan de salud	402.769	445.196	430.740	404.135	833.509	849.331
	402.769	445.196	1.356.643	1.251.204	1.759.412	1.696.400
<b>Ingresos (gastos) registrados en la demostración del resultado</b>						
Beneficios del plan de jubilación	-	-	(84.536)	(46.021)	(84.536)	(46.021)
Beneficios del plan de salud	(10.134)	(81.519)	(29.326)	83.618	(39.460)	2.099
	(10.134)	(81.519)	(113.862)	37.597	(123.996)	(43.922)



En la evaluación de los beneficios pos-empleo fueron utilizadas las siguientes premisas:

	BRASIL		PARAGUAY	
	2014	2013	2014	2013
<b><u>DATOS GENERALES</u></b>				
Participantes activos	1.441	1.490	1.816	1.887
Participantes jubilados	1.382	1.308	1.188	1.100
Pensionados	211	208	307	288
<b><u>HIPÓTESES ECONÓMICAS</u></b>				
Tasa de descuento real (a.a.) - plan de previsión	6,18%	6,50%	4,00%	4,00%
Tasa de descuento real (a.a.) - plan de salud	6,18%	6,50%	6,18%	6,50%
Tasa de retorno esperado de los activos (a.a.)	10,96%	10,76%	8,68%	14,40%
Tasa real de evolución del salario (a.a)	2,31%	2,25%	1,92%	1,92%
Tasa real de crecimiento de los costos (a.a.)	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
Inflación	4,50%	4,00%	4,50%	10,00%
Factor de capacidad de los beneficios	97,58%	98,00%	-	-
<b><u>HIPÓTESIS ACTUARIALES</u></b>				
Tabla de mortalidad general	<u>AT-2000</u> (-20%)	<u>AT-2000</u> (-20%)	AT-2000	AT-2000
Tabla de mortalidad de inválidos	<u>AT-1983</u> (-10%)	<u>AT-1983</u> (-10%)	AT-1983	AT-1983
Tabla de entrada en invalidez	<i>Light</i> <i>menor</i>	<i>Light</i> <i>menor</i>	<i>Light</i> media	<i>Light</i> media
Tabla de rotatividad	0,13%	0,13%	0,50%	0,50%

a) Plan de previsión


---

**DEMOSTRATIVO DEL SUPERÁVIT (DÉFICIT) ACTUARIAL DEL PLAN DE PREVISIÓN  
 DE TIPO BENEFICIO DEFINIDO PATROCINADO POR LA ITAIPU BINACIONAL  
 VALORES EN US\$ MIL**

---

DESCRIPCIÓN	FIBRA		CAJUBI	
	2014	2013	2014	2013
Valor justo de los activos del plan	1.031.330	1.016.449	240.613	279.550
Valor presente de las obligaciones	(1.024.936)	(1.012.080)	(1.232.808)	(1.126.619)
<b>(Déficit) Superávit actuarial</b>	<b>6.394</b>	<b>4.369</b>	<b>(992.195)</b>	<b>(847.069)</b>

En el ejercicio de 2009 fue constituida la provisión contable en el monto total relativo al déficit actuarial del plan de beneficios de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional - CAJUBI de aquel ejercicio.

A partir del ejercicio 2010, esa provisión está siendo actualizada con base a dictámenes actuariales, emitidos anualmente.

En el 2014 la actualización de la provisión referente al déficit actuarial de CAJUBI fue contabilizada considerando la obligación ya reconocida por ITAIPU en sus Estados Contables, a título de préstamo, por un monto de US\$ 66.292 mil, conforme descripción en la Nota 15, una vez que, a partir de este ejercicio, el saldo deudor del préstamo hecho por la CAJUBI a la patrocinadora fue deducido del valor justo de los Activos del Plan en el informe actuarial, conforme determina la respectiva norma contable.

La ITAIPU viene solicitando aclaraciones y medidas a la CAJUBI sobre su déficit actuarial y realizando el seguimiento de los procedimientos que son ejecutados para atender esta situación.

Desde noviembre de 2012, las acciones fueron tomadas con el objetivo de priorizar la Gobernanza Corporativa, mejorar la gestión y costeo del plan.

El 07 de agosto de 2014, mediante la Resolución del Directorio Ejecutivo n° RDE 213/14, fue constituido un grupo de trabajo multisectorial, de margen paraguaya, para evaluar técnica, financiera y jurídicamente las alternativas de solución para el déficit actuarial de la CAJUBI y sugerir las acciones a ser adoptadas en este sentido.

Para el plan previsional de la *Fundação ITAIPU BR de Previdência e Assistência Social - FIBRA* no fue constituida provisión en los Estados Contables de la ITAIPU debido al superávit actuarial que presentó en el 2014 y 2013.

A efecto informativo, los datos relativos a los fondos previsionales, extraídos de sus respectivos Estados Contables, son presentados en los cuadros de abajo, y están convertidos al dólar de los Estados Unidos de América a las tasas de cambio del 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

	US\$ mil			
	FIBRA		CAJUBI	
	2014	2013	2014	2013
Valor corriente de los activos	1.016.394	1.050.499	306.721	279.550
<b>Provisiones matemáticas</b>				
Beneficios concedidos	739.262	738.228	687.644	580.499
Beneficios a conceder	340.859	398.177	557.754	521.324
(-) Provisiones matemáticas a constituir	(17.632)	(20.434)	(28.076)	(29.202)
	<u>1.062.489</u>	<u>1.115.971</u>	<u>1.217.322</u>	<u>1.072.621</u>
(Déficit) Superávit	<u>(46.095)</u>	<u>(65.472)</u>	<u>(910.601)</u>	<u>(793.071)</u>

b) Plan de salud


---

**DEMOSTRATIVO DE LA AVALUACIÓN ACTUARIAL DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS  
 AL PLAN DE SALUD PATROCINADO POR LA ITAIPU BINACIONAL  
 VALORES EN US\$ MIL**

---

DESCRIPCIÓN	BRASIL		PARAGUAY	
	2014	2013	2014	2013
Valor justo de los activos del plan	-	-	-	-
Valor presente de las obligaciones				
Derechos ya vencidos	275.805	294.348	297.258	277.904
Derechos a vencer	126.964	150.848	133.482	126.231
	<u>402.769</u>	<u>445.196</u>	<u>430.740</u>	<u>404.135</u>
Ganancias (pérdidas) no reconocidas	-	-	-	-
Pasivo actuarial registrado	<u>402.769</u>	<u>445.196</u>	<u>430.740</u>	<u>404.135</u>

Las obligaciones actuariales relativas al plan de asistencia a la salud están completamente reconocidas en el pasivo de la patrocinadora, ITAIPU, y esos valores son anualmente actualizados con base a los dictámenes actuariales.

## 21. PROVISIONES PARA PROCESOS JUDICIALES

La Entidad litiga en diversos procesos en el ámbito judicial, en las áreas del derecho tributario, civil, comercial, laboral y ambiental; encontrándose los mismos en varias instancias de resolución.

La ITAIPU adopta el procedimiento de clasificar las causas demandadas contra la Entidad en función del riesgo de pérdida, conforme a la opinión de sus áreas Jurídicas, de la siguiente forma:

- i) Para los procesos judiciales que tramitan en el Brasil:
  - a) para las causas cuya tendencia de fallo es negativo para la Entidad y son consideradas como riesgo "probable", son constituidas provisiones; y
  - b) para las causas cuya tendencia de fallo es negativo para la Entidad y son consideradas como riesgo "posible", las informaciones correspondientes son expuestas en las Notas Explicativas.

ii) Para los procesos judiciales que se tramitan en el Paraguay:

- a) Hasta el 2° trimestre de 2014, para las causas cuya tendencia de fallo es negativo para la Entidad, y son consideradas como riesgo “probable y posible”, fueron constituidas provisiones.
- b) A partir del 3° trimestre de 2014 fueron estandarizados los procedimientos adoptados en ambas márgenes, y los procesos judiciales que estaban provisionados como riesgo posible fueron revertidos y las informaciones correspondientes son presentadas en las Notas Explicativas;

Para ambas márgenes, las causas cuya tendencia de fallo negativo para la Entidad y consideradas como “riesgo remoto”, no son constituidas provisiones ni divulgadas.

Las provisiones contables de los procesos judiciales son constituidas por valores actualizados periódicamente, presentados en el siguiente cuadro, para representar la mejor estimación de desembolsos futuros, basados en informes emitidos por las áreas Jurídicas de la Entidad.

	US\$					
	2014			2013		
	Brasil	Paraguay	Total	Brasil	Paraguay	Total
<b>Corto plazo</b>						
Tributarios	36.977.881	-	36.977.881	25.390.158	-	25.390.158
Civiles	94.119	-	94.119	8.697.987	-	8.697.987
Comerciales	7.600.203	22.619	7.622.822	52.096.688	-	52.096.688
Laborales	43.176.168	4.462.139	47.638.307	42.973.317	5.616.596	48.589.913
Ambiental	3.764.776	-	3.764.776	-	-	-
	<b>91.613.147</b>	<b>4.484.758</b>	<b>96.097.905</b>	<b>129.158.150</b>	<b>5.616.596</b>	<b>134.774.746</b>
<b>Largo plazo</b>						
Tributarios	8.298.360	-	8.298.360	25.338.560	-	25.338.560
Civiles	491.017	-	491.017	94.319	-	94.319
Comerciales	48.187.565	404.799	48.592.364	54.630.219	10.100.199	64.730.418
Laborales	12.154.407	563.538	12.717.945	13.772.682	22.475.028	36.247.710
	<b>69.131.349</b>	<b>968.337</b>	<b>70.099.686</b>	<b>93.835.780</b>	<b>32.575.227</b>	<b>126.411.007</b>
<b>Total</b>	<b>160.744.496</b>	<b>5.453.095</b>	<b>166.197.591</b>	<b>222.993.930</b>	<b>38.191.823</b>	<b>261.185.753</b>

Los procesos judiciales en trámite en el Brasil y en Paraguay, clasificados como riesgo de pérdida "posible", para los cuales no se realizó provisión contable, están demostrados en el cuadro siguiente:

	US\$					
	2014			2013		
	Brasil	Paraguay	Total	Brasil	Paraguay	Total
Tributario	5.932.694	-	5.932.694	330.017	-	330.017
Civiles	8.602.085	-	8.602.085	-	-	-
Comerciales	205.505.877	10.803.912	216.309.789	233.067.651	-	233.067.651
Laborales	-	23.574.478	23.574.478	-	-	-
<b>Total</b>	<b>220.040.656</b>	<b>34.378.390</b>	<b>254.419.046</b>	<b>233.397.668</b>	<b>-</b>	<b>233.397.668</b>

## 22. OTRAS OBLIGACIONES

	US\$	
	2014	2013
Retenciones contractuales	2.006.328	1.977.494
Acreeedores diversos	3.361.294	3.515.006
Convenios	1.080.852	1.321.729
Otros	13.996	57.943
<b>TOTAL</b>	<b>6.462.470</b>	<b>6.872.172</b>
<b>(-) Porción de Largo Plazo</b>	<b>3.361.294</b>	<b>3.515.006</b>
<b>Porción de Corto Plazo</b>	<b>3.101.176</b>	<b>3.357.166</b>

## 23. CAPITAL

De acuerdo con las disposiciones contenidas en el Tratado y en su Anexo "A" - Estatuto, el capital de la ITAIPU, equivalente a US\$ 100 millones, obligatoriamente constante desde el 13 de agosto de 1973, fecha del intercambio de los Instrumentos de Ratificación del Tratado, pertenece, en partes iguales e intransferibles, a la Administración Nacional de Electricidad - ANDE y a la Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - ELETROBRAS.

## 24. INGRESOS OPERACIONALES

Desde 2003 la adquisición de los servicios de electricidad de la ITAIPU por el Brasil es realizada por la Centrais Elétricas Brasileiras - ELETROBRAS, conforme Decreto n° 4.550 del 27 de diciembre de 2002, que estableció esta empresa como el único Agente Comercializador de Energía de la ITAIPU. Por el Paraguay, la adquisición de los servicios de electricidad de la ITAIPU es realizada por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE.

El ingreso derivado de los contratos de prestación de los servicios de electricidad, totalizó al ejercicio 2014 el monto de US\$ 3.291.012.000 (igual al mismo periodo del 2013), que corresponde a la facturación de 145.620 MW de potencia contratada en el ejercicio (igual al mismo período del 2013).

La tarifa aplicada en el 2014 fue US\$ 22,60/kW por mes, la misma del 2013.

La energía suministrada a las Entidades Compradoras en 2014, fue de 87.165 GWh (97.878 GWh en 2013).

	US\$ Mil					
	2014			2013		
	Brasil	Paraguay	Total	Brasil	Paraguay	Total
Provisión de energía	2.994.641	296.371	3.291.012	3.047.367	243.645	3.291.012
Compensación cesión de energía	318.375	-	318.375	377.020	-	377.020
Reembolso de costos - energía no vinculada	46.888	24.088	70.976	109.252	23.077	132.329
<b>Total</b>	<b>3.359.904</b>	<b>320.459</b>	<b>3.680.363</b>	<b>3.533.639</b>	<b>266.722</b>	<b>3.800.361</b>
Potencia facturada - MW	11.042	1.093	12.135	11.237	898	12.135
Energía garantizada - GWh	68.577	6.558	75.135	69.690	5.445	75.135
Energía suministrada- GWh	76.521	10.644	87.165	88.467	9.411	97.878

## 25. GASTOS OPERACIONALES - Remuneraciones, Resarcimiento y Compensación

Comprenden las remuneraciones y resarcimientos previstas en el Anexo "C" del Tratado, debidas en los ejercicios 2014 y 2013, a las Altas Partes Contratantes, royalties y compensación por cesión de energía, así como a la ANDE y a la ELETROBRAS, utilidad de capital y resarcimiento de cargas de administración y supervisión.

	US\$					
	2014			2013		
	Brasil	Paraguay	Total	Brasil	Paraguay	Total
<b>Rendimientos de Capital</b>						
Principal	(6.000.000)	(6.000.000)	(12.000.000)	(6.000.000)	(6.000.000)	(12.000.000)
Ajuste del dólar	(18.392.407)	(18.392.407)	(36.784.814)	(18.069.524)	(18.069.524)	(36.139.048)
<b>Subtotal</b>	<b>(24.392.407)</b>	<b>(24.392.407)</b>	<b>(48.784.814)</b>	<b>(24.069.524)</b>	<b>(24.069.524)</b>	<b>(48.139.048)</b>
<b>Royalties</b>						
Principal	(113.314.743)	(113.314.743)	(226.629.486)	(127.241.666)	(127.241.666)	(254.483.332)
Ajuste del dólar	(125.287.590)	(125.287.590)	(250.575.180)	(137.163.481)	(137.163.481)	(274.326.962)
<b>Subtotal</b>	<b>(238.602.333)</b>	<b>(238.602.333)</b>	<b>(477.204.666)</b>	<b>(264.405.147)</b>	<b>(264.405.147)</b>	<b>(528.810.294)</b>
<b>Resarcimiento de Cargas de Adm. y Supervisión</b>						
Principal	(8.716.519)	(8.716.519)	(17.433.038)	(9.787.820)	(9.787.820)	(19.575.640)
Ajuste del dólar	(9.637.507)	(9.637.507)	(19.275.014)	(10.551.037)	(10.551.037)	(21.102.074)
<b>Subtotal</b>	<b>(18.354.026)</b>	<b>(18.354.026)</b>	<b>(36.708.052)</b>	<b>(20.338.857)</b>	<b>(20.338.857)</b>	<b>(40.677.714)</b>
<b>Remuneración por Cesión de Energía</b>						
Principal	-	(151.189.943)	(151.189.943)	-	(181.434.454)	(181.434.454)
Ajuste del dólar	-	(167.184.861)	(167.184.861)	-	(195.585.903)	(195.585.903)
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>(318.374.804)</b>	<b>(318.374.804)</b>	<b>-</b>	<b>(377.020.357)</b>	<b>(377.020.357)</b>
<b>Total</b>	<b>(281.348.766)</b>	<b>(599.723.570)</b>	<b>(881.072.336)</b>	<b>(308.813.528)</b>	<b>(685.833.885)</b>	<b>(994.647.413)</b>

Las remuneraciones y resarcimientos, inclusive del ajuste del dólar, son calculadas conforme a lo dispuesto en el Anexo "C" del Tratado y a las respectivas Notas Reversales, conforme descrito en las Notas Explicativas a las Demostraciones de las Cuentas de Explotación - Anexo I.



## 26. GASTOS OPERACIONALES - Gastos Generales y Administrativos

Los gastos generales y administrativos están constituidos por todos los gastos imputables a la explotación del emprendimiento, y representan todos los gastos de operación y de mantenimiento y los de administración, así como todos los gastos de naturaleza socioambiental.

	US\$	
	2014	2013
<b>Personal</b>		
Remuneración, cargas sociales y beneficios	(561.710.111)	(586.300.003)
Provisiones	4.207.822	27.424.134
	<u>(557.502.289)</u>	<u>(558.875.869)</u>
<b>Provisiones Actuariales</b>		
Planes de jubilación y de salud	(123.996.093)	(43.921.855)
	<u>(123.996.093)</u>	<u>(43.921.855)</u>
<b>Materiales</b>		
Materiales de consumo	(13.827.348)	(14.797.122)
	<u>(13.827.348)</u>	<u>(14.797.122)</u>
<b>Servicios</b>		
Servicios de terceros	(71.398.321)	(84.106.075)
Entrenamiento	(2.162.231)	(2.231.787)
Seguros	(4.081.609)	(4.175.981)
	<u>(77.642.161)</u>	<u>(90.513.843)</u>
<b>Procesos Judiciales</b>		
Provisiones	74.473.567	58.759.955
Gastos	(50.646.983)	(41.387.322)
	<u>23.826.584</u>	<u>17.372.633</u>
<b>Otros Gastos</b>		
Otros gastos	(30.095.259)	(27.554.534)
	<u>(30.095.259)</u>	<u>(27.554.534)</u>
<b>Gastos Socioambientales</b>		
Social, ambiental y de inserción regional	(97.036.666)	(88.553.054)
	<u>(97.036.666)</u>	<u>(88.553.054)</u>
<b>TOTAL</b>	<u>(876.273.232)</u>	<u>(806.843.644)</u>

## 27. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Ingresos o gastos provenientes de venta de residuos y equipos inservibles, tasas de ocupación de inmuebles, multas contractuales, baja de bienes y equipos, gastos bancarios, descuentos concedidos y otros similares, conforme lo demostrado seguidamente:

	US\$	
	2014	2013
<b>Ingresos diversos</b>		
Enajenaciones	7.467.178	6.693.395
Tasas de ocupación de inmuebles	1.320.626	1.394.643
Intereses y multas contractuales	15.489	1.391.276
Otros	78.259	149.136
	<u>8.881.552</u>	<u>9.628.450</u>
<b>Gastos diversos</b>		
Retiro de bienes e instalaciones	(58.155.422)	(23.936.521)
Descuentos concedidos	(333.016)	(339.101)
Multas	(11.474)	(9.016)
Otros	(84.619)	(342.446)
	<u>(58.584.531)</u>	<u>(24.627.084)</u>
	<u>(49.702.979)</u>	<u>(14.998.634)</u>

## 28. GASTOS FINANCIEROS - Variaciones Monetarias

	US\$	
	2014	2013
<b>Préstamos y financiamientos</b>		
FIBRA	1.927.269	3.116.416
<b>Otras variaciones de cambio</b>		
Activo corriente	(25.748.526)	(60.615.064)
Activo no corriente	(2.847.484)	(8.738.159)
Pasivo corriente	11.901.948	30.034.197
Pasivo no Corriente	70.503.142	177.003.064
Otras cuentas	(1.042)	(2.579)
	<u>53.808.038</u>	<u>137.681.459</u>
	<u>55.735.307</u>	<u>140.797.875</u>

## 29. SEGUROS

Los principales activos inmovilizados en servicio están asegurados de acuerdo a la política de seguros, aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad en 1992, que cubre los siguientes riesgos:

- (a) seguro para todos los bienes instalados en la Central Hidroeléctrica, con cobertura del tipo "All Risks", siendo el monto asegurado de US\$ 2.317.222.017.
- (b) Seguro de responsabilidad civil operacional para la Central Hidroeléctrica, con importe asegurado de US\$ 20.000.000.

Además de las coberturas arriba señaladas, la ITAIPU mantiene seguros necesarios a la cobertura de los demás riesgos no directamente vinculados a las operaciones de la Central Hidroeléctrica, que son contratados de acuerdo con la localización del riesgo y según las condiciones de mercado del país en que se encuentren, tales como: incendio para sus instalaciones administrativas; responsabilidad civil y casco de vehículos, avión para las coberturas del casco, responsabilidad civil, tripulantes y pasajeros, embarcaciones; accidentes personales para turistas que visitan la ITAIPU, responsabilidad civil de administradores y seguro de vida en grupo de los empleados, conforme el siguiente cuadro:

Modalidades	Coberturas - en US\$
Incendios	155.831.039
Vehículos	Responsabilidad civil y casco - 62.084.396
Embarcaciones	Seguro obligatorio por daños personales causados por embarcaciones o sus cargas - DPEM
Accidente Personal Turistas	Muerte, invalidez, gastos médicos y hospitalarios
Responsabilidad Civil de Administradores. D&O	10.000.000
Avión	1.322.439
Vida en grupo	Para el empleado: 30 salarios básicos, limitado a 15 salarios del mayor nivel de la tabla salarial de ITAIPU; y su cónyuge: el 50%, limitado a 5 salarios del mayor nivel de la tabla salarial

### 30. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los valores de mercado estimados de activos y pasivos financieros de la Entidad fueron determinados por medio de informaciones disponibles en el mercado y metodología apropiada de valuaciones. Para encontrar la estimación de valor de mercado más adecuada fue necesario analizar e interpretar los datos disponibles, resultando que las estimaciones determinadas seguidas no indican precisamente que los montos podrán ser realizados en su totalidad en el mercado de cambio corriente. La utilización de varios métodos de mercado puede tener un efecto material en los valores de mercado estimados.

La administración de los instrumentos financieros es efectuada por medio de estrategias operacionales, buscando liquidez, rentabilidad y seguridad. La política de control consiste en un seguimiento permanente de las tasas contratadas versus las vigentes en el mercado. La Entidad no efectúa aplicaciones de carácter especulativo, en derivados o cualesquiera otros activos de riesgos.

#### a) Composición de saldos

Los saldos contables y los valores de mercado de los instrumentos financieros que están incluidos en el Balance General al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

Descripción	US\$	
	Valor Contable	Valor de mercado
<b>Activos</b>		
Caja y equivalentes de caja	1.184.349	1.184.349
Aplicaciones financieras	312.766.116	312.766.116
Cuentas a recibir de clientes	990.830.029	990.830.029
<b>Pasivos</b>		
Préstamos y financiamientos	(12.683.170.282)	(12.683.170.282)
Remuneraciones, resarcimiento y compensación	(684.611.147)	(684.611.147)

#### b) Criterios, premisas y limitaciones utilizados en el cálculo de los valores de mercado

##### (i) Caja y equivalentes de caja y aplicaciones financieras

Los saldos en cuenta corriente y aplicaciones financieras mantenidos en los bancos tienen sus valores de mercado aproximados a los saldos contables.

(ii) Cuentas a recibir

El saldo de cuenta a recibir tiene sus valores de mercado aproximados a los saldos contables debido a su naturaleza de corto plazo.

(iii) Derivados

La Entidad tiene como política la no exposición a los riesgos de mercado, evitando tomar posiciones expuestas a fluctuaciones de las tasas de cambio de corto plazo, operando con instrumentos que permitan el control de los riesgos. De acuerdo con sus políticas financieras, la Entidad no realiza operaciones con instrumentos financieros de carácter especulativo. Al 31 de diciembre de 2014 la Entidad no registraba ningún contrato de *“forward”* y/o *“swap”* en abierto.

### 31. PARTES RELACIONADAS

Las transacciones más relevantes con partes relacionadas realizadas por la Entidad en los ejercicios 2014 y 2013, comprenden la venta de energía, préstamos obtenidos, obligaciones previstas en el Anexo "C" al Tratado de ITAIPU y obligaciones vinculadas a los fondos de pensión, conforme lo demostrado a continuación:

	US\$ mil				
	2014				
	ELETRORBRAS	ANDE	FIBRA	CAJUBI	TOTAL
<b>BALANCE PATRIMONIAL</b>					
<b>ACTIVO</b>					
Cuentas a recibir de clientes	678.433	88.174	-	-	766.607
Convenios	-	19.667	-	-	19.667
<b>Total</b>	<b>678.433</b>	<b>107.841</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>786.274</b>
<b>PASIVO</b>					
Préstamos y financiamientos	(4.388.486)	-	(30.512)	(66.292)	(4.485.290)
Remuneraciones, resarcimientos y compensación	(37.123)	(37.123)	-	-	(74.246)
Contribuciones de previsión	-	-	(2.536)	(10.273)	(12.809)
Obligaciones actuariales	-	-	-	(925.903)	(925.903)
<b>Total</b>	<b>(4.425.609)</b>	<b>(37.123)</b>	<b>(33.048)</b>	<b>(1.002.468)</b>	<b>(5.498.248)</b>
<b>RESULTADO</b>					
<b>INGRESOS</b>					
Ingreso de prestación de servicios	3.147.654	320.459	-	-	3.468.113
Ingresos financieros	-	400	-	-	400
<b>Total</b>	<b>3.147.654</b>	<b>320.859</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.468.513</b>
<b>GASTOS</b>					
Gastos financieros	(327.897)	-	(3.775)	(4.152)	(335.824)
Remuneraciones, resarcimientos y compensación	(42.746)	(42.746)	-	-	(85.492)
Contribuciones de previsión	-	-	(20.391)	(42.807)	(63.198)
Gastos actuariales	-	-	-	(84.536)	(84.536)
<b>Total</b>	<b>(370.643)</b>	<b>(42.746)</b>	<b>(24.166)</b>	<b>(131.495)</b>	<b>(569.050)</b>

	US\$ mil				
	2013				
	ELETROBRAS	ANDE	FIBRA	CAJUBI	TOTAL
<b>BALANCE PATRIMONIAL</b>					
<b>ACTIVO</b>					
Cuentas a recibir de clientes	743.965	72.478	-	-	816.443
Convenios	-	20.661	-	-	20.661
<b>Total</b>	<b>743.965</b>	<b>93.139</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>837.104</b>
<b>PASIVO</b>					
Préstamos y financiamientos	(5.074.535)	-	(35.558)	(72.283)	(5.182.376)
Remuneraciones, resarcimientos y compensación	(37.920)	(37.920)	-	-	(75.840)
Contribuciones de previsión	-	-	(2.676)	(7.896)	(10.572)
Obligaciones actuariales	-	-	-	(847.069)	(847.069)
<b>Total</b>	<b>(5.112.455)</b>	<b>(37.920)</b>	<b>(38.234)</b>	<b>(927.248)</b>	<b>(6.115.857)</b>
<b>RESULTADO</b>					
<b>INGRESOS</b>					
Ingresos de prestación de servicios	3.282.292	266.722	-	-	3.549.014
Ingresos financieros	-	446	-	-	446
<b>Total</b>	<b>3.282.292</b>	<b>267.168</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.549.460</b>
<b>GASTOS</b>					
Gastos financieros	(372.243)	-	(4.323)	(1.028)	(377.594)
Remuneraciones, resarcimientos y compensación	(44.408)	(44.408)	-	-	(88.816)
Contribuciones de previsión	-	-	(20.668)	(39.929)	(60.597)
Gastos actuariales	-	-	-	(46.021)	(46.021)
<b>Total</b>	<b>(416.651)</b>	<b>(44.408)</b>	<b>(24.991)</b>	<b>(86.978)</b>	<b>(573.028)</b>

Además de las transacciones arriba señaladas, la ITAIPU posee como partes relacionadas a la Fundación de Salud Tesai y a la Fundación de Salud Itaiguapy, a la Fundación Parque Tecnológico ITAIPU Paraguay y la Fundación Parque Tecnológico ITAIPU Brasil, debido a su significativa influencia en la gestión de esas entidades, y también a la realización de transacciones financieras, como el aporte de recursos para los gastos administrativos y de inversiones en esas fundaciones.

#### **Fundación de Salud Itaiguapy y Fundación de Salud Tesai**

El Hospital Ministro Costa Cavalcanti - HMCC, en el Brasil, y el Hospital ITAIPU Margen Derecha, en el Paraguay, fueron construidos por la Itaipu Binacional, inicialmente para dar atención a los trabajadores contratados para la construcción y la operación de la Central Hidroeléctrica.

Para optimizar la utilización de esos hospitales y conforme a su política de inserción regional, la ITAIPU decidió extender los servicios hospitalarios para las comunidades de la región. A ese efecto, en noviembre de 1994, por medio de la Resolución del Consejo de Administración n° RCA-019/94, instituye la Fundación de Salud Itaiguapy, Entidad de derecho privado, sin fines de lucro, con el objetivo de administrar y operar el Hospital Ministro Costa Cavalcanti - HMCC, en el Brasil. Posteriormente, en marzo de 1997, por medio de la Resolución del Consejo de Administración n° RCA-004/97, instituye la Fundación de Salud Tesai, Entidad de derecho privado sin fines de lucro, con el objetivo de administrar y operar el Hospital ITAIPU Margen Derecha, en el Paraguay.

#### **Fundaciones Parque Tecnológico ITAIPU - FPTIBR y FPTIPY**

Creadas, en el 2005 en el Brasil, a través de la Resolución del Consejo de Administración n° RCA-010/05, y en el 2008 en el Paraguay, por medio de la Resolución del Consejo de Administración n° RCA-035/08, las Fundaciones Parque Tecnológico ITAIPU, de ambos países, tienen como misión comprender y transformar la realidad de la regional trinacional del Yguazú, articulando y fomentando acciones volcadas al desarrollo económico, científico y tecnológico, con respeto al ser humano y focalizadas en soluciones del agua, energía y turismo.

El objetivo de esas Fundaciones es mantener y operar los Parques Tecnológicos ITAIPU, contribuyendo para el desarrollo regional, de forma sustentada, por medio de actividades que propicien el desarrollo institucional, científico, tecnológico y de innovación, la difusión del conocimiento, la capacitación profesional y la generación de empresas, interactuando, para esos fines, con la entidades públicas y privadas, académicas y de investigación, de fomento y de producción.



## Remuneración de las personas claves de la Administración

La remuneración, las cargas y beneficios relacionados a las personas claves de la Administración son presentados a continuación:

	US\$ mil	
	2014	2013
Remuneración de directores y consejeros	(7.287)	(7.565)
Cargas sociales	(732)	(697)
Beneficios	(1.210)	(1.016)
	<b>(9.229)</b>	<b>(9.278)</b>

## 32. HECHOS POSTERIORES

En cuanto a la sentencia N° 88/2015 - Plenario - TCU, del 28 de enero de 2015, la ITAIPU preliminarmente aduce que no es contraria a cualquier nuevo mecanismo de control externo desde que observe fielmente la Constitución Federal Brasileña, especialmente el artículo 71, V, y la legislación, incluido el Tratado de ITAIPU y la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, razón por la cual se hace necesario previos entendimientos de los medios diplomáticos entre los dos gobiernos nacionales.

La ITAIPU expresa: a) desde la década de 1970 la cuestión de si la revisión unilateral de la TCU en la ITAIPU se ha planteado de forma intermitente, siempre prevalece la posición de que es jurídicamente imposible; b) no existen "cuentas nacionales" en ITAIPU y el Tratado de ITAIPU, o cualquier otro instrumento diplomático, no prevé la fiscalización del TCU; c) la decisión citada no es definitiva y su efecto está suspenso por la oposición de Embargos de Declaración, pudiendo incluso sufrir modificación por el propio TCU o judicialmente; d) la ITAIPU considera que está vigente la decisión N° 279/95-Plenario-TCU, que interpreta y aplica adecuadamente el artículo 71, V, de la Constitución Federal; e) la materia está sub judice, en la acción civil originaria N° 1905-PR, en trámite en el Superior Tribunal Federal (STF), donde el Procurador General de la República ya emitió Parecer opinando por la inviabilidad de la fiscalización unilateral del TCU. La República del Paraguay y la Unión Federal, que hacen parte de esa acción, tienen la misma posición; f) existe decisión judicial transitada en Juzgado en la Corte Suprema de Justicia (sentencia 280/2011) que concluye, esencialmente, en el mismo sentido; g) existen innumerables manifestaciones jurídicas oficiales, doctrinarias, judiciales, técnicas, inclusive del propio TCU, que corroboran el entendimiento de la ITAIPU y coloca en entredicho las conclusiones de la sentencia N°88/2015.

\* \* \* \* \*



## INFORMES COMPLEMENTARIOS

**INFORME COMPLEMENTARIO**  
**DEMOSTRACION DEL VALOR AGREGADO**  
**DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y DE 2013**  
**(En dólares de los Estados Unidos de América)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>GENERACION DEL VALOR AGREGADO</b>		
<b>Ingresos</b>		
Suministro de energía	3.291.012.000	3.291.012.000
Compensación por cesión de energía	318.374.804	377.020.357
Reembolso de costos - energía no vinculada	70.975.712	132.328.557
Ingresos (gastos) diversos	(49.702.979)	(14.998.634)
	<u><b>3.630.659.537</b></u>	<u><b>3.785.362.280</b></u>
<b>(-) Insumos adquiridos de terceros</b>		
Materiales	17.901.251	16.429.962
Servicios de terceros	101.961.380	106.702.421
Otros gastos operacionales	74.912.219	80.913.537
	<u><b>194.774.850</b></u>	<u><b>204.045.920</b></u>
<b>VALOR AGREGADO BRUTO</b>	<u><b>3.435.884.687</b></u>	<u><b>3.581.316.360</b></u>
<b>(+) Valor agregado recibido por transferencia</b>		
Ingresos financieros	62.651.745	25.240.357
<b>VALOR AGREGADO A DISTRIBUIR</b>	<u><b>3.498.536.432</b></u>	<u><b>3.606.556.717</b></u>
<b>DISTRIBUCION DEL VALOR AGREGADO</b>		
<b>Remuneración:</b>		
<b>Del trabajo</b>		
Remuneración directa	294.442.152	319.684.107
Beneficios	164.906.101	166.979.004
Beneficios pos-empleo	123.996.093	43.921.855
Indenizaciones laborales	51.200.778	22.365.649
FGTS	6.920.204	7.084.133
	<u><b>641.465.328</b></u>	<u><b>560.034.748</b></u>
<b>A los gobiernos</b>		
INSS e IPS	40.033.054	42.762.976
Royalties	477.204.666	528.810.294
Compensación por cesión de energía	318.374.804	377.020.357
	<u><b>835.612.524</b></u>	<u><b>948.593.627</b></u>
<b>Del capital de terceros</b>		
Cargas de la deuda	885.738.220	960.998.877
Variaciones monetarias	(55.735.307)	(140.797.875)
Otros gastos financieros	2.145.628	7.766
	<u><b>832.148.541</b></u>	<u><b>820.208.768</b></u>
<b>Del capital propio</b>		
Utilidad de capital	48.784.814	48.139.048
Resarcimiento de cargas de administración y supervisión	36.708.052	40.677.714
	<u><b>85.492.866</b></u>	<u><b>88.816.762</b></u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<u><b>1.103.817.173</b></u>	<u><b>1.188.902.812</b></u>
<b>VALOR AGREGADO DISTRIBUIDO</b>	<u><b>3.498.536.432</b></u>	<u><b>3.606.556.717</b></u>

**INFORME COMPLEMENTARIO**  
**DEMOSTRACION DEL FLUJO DE CAJA**  
**DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(En dólares de los Estados Unidos de América)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>		
Resultado del ejercicio	1.103.817.173	1.188.902.812
Ajustes del resultado		
Retiro del activo inmovilizado	58.155.422	23.936.521
Variaciones monetarias - préstamos	(1.927.269)	(3.116.416)
Variaciones monetarias - obligaciones estimadas	(70.503.142)	(177.003.049)
Provisiones pasivas		
Cargas financieras - préstamos	885.768.845	960.998.877
Obligaciones estimadas	69.969.179	(9.053.366)
<b>Resultado ajustado</b>	<b><u>2.045.280.208</u></b>	<b><u>1.984.665.379</u></b>
<b>Variaciones en los activos y pasivos</b>		
Variaciones en las cuentas a recibir de clientes	16.490.493	(40.282.168)
Variación en el almacén	164.362	(185.536)
Variación en otros créditos	14.326.704	15.948.262
Variación de remuneraciones, resarcimiento y compensación	(28.882.569)	44.529.884
Variación en los proveedores y otras obligaciones	(2.475.056)	(25.019.820)
Variación en salarios y obligaciones sociales	4.001.555	685.465
Variación en obligaciones estimadas	(34.155.277)	(60.448.989)
	<b><u>(30.529.788)</u></b>	<b><u>(64.772.902)</u></b>
<b>Flujo de caja operacional neto</b>	<b><u>2.014.750.420</u></b>	<b><u>1.919.892.477</u></b>
<b>DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIONES</b>		
Adquisición de inmovilizado e intangible	(41.455.814)	(36.646.144)
<b>Disponible utilizado por las actividades de inversiones</b>	<b><u>(41.455.814)</u></b>	<b><u>(36.646.144)</u></b>
<b>DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS</b>		
Préstamos y financiamientos obtenidos	8.660.000	26.049.560
Amortización de préstamos y financiamientos	(1.168.196.548)	(1.092.539.729)
Pagos de intereses sobre préstamos y financiamientos	(887.172.620)	(963.654.859)
<b>Disponible utilizado en las actividades de financiamientos</b>	<b><u>(2.046.709.168)</u></b>	<b><u>(2.030.145.028)</u></b>
<b>TOTAL DE LOS EFECTOS EN LA CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA</b>	<b><u>(73.414.562)</u></b>	<b><u>(146.898.695)</u></b>
Saldo inicial de caja y equivalentes de caja	387.365.027	534.263.722
Saldo final de caja y equivalentes de caja	313.950.465	387.365.027
<b>Variación en la caja y equivalentes de caja</b>	<b><u>(73.414.562)</u></b>	<b><u>(146.898.695)</u></b>

**INFORME COMPLEMENTARIO**  
**DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE EXPLOTACION**  
**DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(En dólares de los Estados Unidos de América)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>INGRESOS</b>		
<b>Ingresos provenientes de los contratos de prestación de los servicios de electricidad:</b>		
Entidad compradora paraguaya	296.371.247	243.645.040
Entidad compradora brasileña	2.994.640.753	3.047.366.960
Compensación por cesión de energía	318.374.804	377.020.357
Reembolso de costos - energía no vinculada	70.975.712	132.328.557
<b>Total de los ingresos</b>	<u><b>3.680.362.516</b></u>	<u><b>3.800.360.914</b></u>
<b>MENOS:</b>		
<b>COMPENSACIÓN POR CESIÓN DE ENERGÍA</b>	<u><b>(318.374.804)</b></u>	<u><b>(377.020.357)</b></u>
<b>COSTO DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD</b>		
<b>Remuneraciones, resarcimiento y compensación a las altas Partes Contratantes y a las Partes que constituyen la ITAIPU:</b>		
Utilidad de capital	(48.784.814)	(48.139.048)
Energía vinculada		
Royalties	(411.298.648)	(405.933.777)
Resarcimiento de cargas de administración y supervisión	(31.638.358)	(31.225.674)
	<u>(442.937.006)</u>	<u>(437.159.451)</u>
Energía no vinculada		
Royalties	(65.906.018)	(122.876.517)
Resarcimiento de cargas de administración y supervisión	(5.069.694)	(9.452.040)
	<u>(70.975.712)</u>	<u>(132.328.557)</u>
	<u><b>(562.697.532)</b></u>	<u><b>(617.627.056)</b></u>
<b>Amortización de préstamos y financiamientos</b>	<u><b>(1.166.850.726)</b></u>	<u><b>(1.091.293.597)</b></u>
<b>Cargas financieras de préstamos y financiamientos</b>	<u><b>(885.947.292)</b></u>	<u><b>(962.335.506)</b></u>
<b>Gastos de explotación</b>		
Personal	(557.907.730)	(548.877.366)
Materiales y equipos	(35.185.523)	(32.998.059)
Servicios de terceros	(113.380.027)	(110.937.830)
Otros gastos de explotación	(96.886.045)	(71.624.213)
	<u><b>(803.359.325)</b></u>	<u><b>(764.437.468)</b></u>
<b>Total del costo del servicio de electricidad</b>	<u><b>(3.418.854.875)</b></u>	<u><b>(3.435.693.627)</b></u>
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO</b>	<u><b>(56.867.163)</b></u>	<u><b>(12.353.070)</b></u>
<b>Saldo del ejercicio anterior</b>	<b>(170.207.551)</b>	<b>(157.854.481)</b>
<b>Ingresos financieros y diversos</b>	<b>151.927.563</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO ACUMULADO DE LA CUENTA DE EXPLOTACION</b>	<u><u><b>(75.147.151)</b></u></u>	<u><u><b>(170.207.551)</b></u></u>

**NOTAS EXPLICATIVAS A LAS DEMOSTRACIONES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

El Anexo “C” del Tratado de ITAIPU, Bases Financieras y de Prestación de los Servicios de Electricidad, establece que la Cuenta de Explotación es representada por el balance anual entre el Ingreso y el Costo del Servicio de Electricidad, preparado conforme criterios mencionados a seguir:

**a) Ingresos**

Proviene de la prestación de los servicios de electricidad, a través de la Carta-Convenio firmada con la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, en el Paraguay, y la Carta-Compromiso firmada con la Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - ELETROBRAS, en el Brasil, conforme al ítem IV del Anexo “C” del Tratado, y debe ser igual, en cada año, al Costo del Servicio de Electricidad.

Compete al Consejo de Administración de la ITAIPU, fijar el costo unitario del servicio de electricidad de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos firmados.

**b) Costo del Servicio de Electricidad**

De conformidad con el ítem III del Anexo “C” del Tratado, y con las Notas Reversales N°s 03 y 04, del 28 de enero de 1986, y N° 10 del 13 de noviembre de 2000, intercambiadas entre los Ministerios de Relaciones Exteriores del Paraguay y del Brasil, el Costo del Servicio de Electricidad está compuesto de las siguientes partes:

- Remuneraciones, Resarcimiento y Compensación a las Altas Partes Contratantes y a las Partes que constituyen la ITAIPU a saber:

Utilidades de Capital - Calculados en el equivalente a doce por ciento al año sobre la participación de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE y de la Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - ELETROBRAS en el capital integrado. A partir de enero de 2001 han sido actualizados de acuerdo con la Nota Reversal N° 10, del 13 de noviembre de 2000.

Royalties - Calculados en el equivalente de 650 dólares de los Estados Unidos de América por gigawatt-hora generado y medido en la Central Hidroeléctrica, no debiendo ser inferior a 18 millones de dólares por año, a razón de la mitad para cada Alta Parte Contratante.

Resarcimiento de Cargas de Administración y Supervisión - Calculados en el equivalente de 50 dólares de los Estados Unidos de América por gigawatt-hora generado y medido en la Central Hidroeléctrica, debido en partes iguales a la Administración Nacional de Electricidad - ANDE y a la Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - ELETROBRAS.

Compensación por Cesión de Energía - Calculada en el equivalente a 300 dólares de los Estados Unidos de América, por gigawatt-hora, cedido a la otra Alta Parte Contratante.

Las Notas Reversales N°s 03 y 04, ambas del 28 de enero de 1986, intercambiadas entre los Ministerios de Relaciones Exteriores del Paraguay y del Brasil, establecen que el monto correspondiente a la compensación será incluido exclusivamente en la tarifa a ser pagada por la Parte que consuma la energía cedida.

Los valores de los Royalties, del Resarcimiento de Cargas de Administración y Supervisión y de la Compensación por Cesión de Energía, calculados de acuerdo con lo anteriormente mencionado, fueron multiplicados a partir del ejercicio 1992 por el factor de 4,00 (cuatro enteros), siendo que a partir del ejercicio 2006, conforme a las Notas Reversales intercambiadas entre los Gobiernos del Paraguay y del Brasil el 8 de diciembre de 2005, se estableció que el monto constante en el ítem III.8 del Anexo "C" del Tratado, relativo a la Compensación por Cesión de Energía pase a ser multiplicado por el factor 5,10 (cinco enteros con diez décimos).

A partir del 14 de mayo de 2011, conforme Acuerdo por Notas Reversales celebrado el 1 de septiembre de 2009 entre los Gobiernos de la República del Paraguay, ratificado por la Ley n° 3923 del 18 de noviembre de 2009, y la República Federativa del Brasil, promulgado por el Decreto N° 7.506 del 27 de junio de 2011, el factor multiplicador de la remuneración por energía proviene de ITAIPU cedida al Brasil, pago al Gobierno de la República del Paraguay, paso de 5,10 (cinco enteros con diez décimos) para 15,30 (quince enteros con treinta décimos).

Estos costos serán mantenidos constantes conforme a la fórmula establecida en la Nota Reversal N° 03, de acuerdo con los siguientes factores de ajuste:

Año	Factor Original (A)	Factor de Ajuste (B)*	Factor Ajustado (AxB)
1985	3,50	-	-
1986	3,50	-	-
1987	3,58	1,03161	3,69316
1988	3,66	1,07050	3,91803
1989	3,74	1,12344	4,20167
1990	3,82	1,17452	4,48667
1991	3,90	1,20367	4,69431
1992	4,00	1,22699	4,90796
1993	4,00	1,25442	5,01768
1994	4,00	1,27941	5,11764
1995	4,00	1,32219	5,28876
1996	4,00	1,35174	5,40696
1997	4,00	1,37073	5,48292
1998	4,00	1,36668	5,46672
1999	4,00	1,39071	5,56284
2000	4,00	1,45725	5,82900
2001	4,00	1,48488	5,93952
2002	4,00	1,48082	5,92328
2003	4,00	1,53284	6,13136
2004	4,00	1,59690	6,38760
2005	4,00	1,68959	6,75836
2006	4,00	1,76153	7,04610
2006	5,10	1,76153	8,98378
2007	4,00	1,81921	7,27684
2007	5,10	1,81921	9,27797
2008	4,00	1,94133	7,76534
2008	5,10	1,94133	9,90080
2009	4,00	1,85365	7,41460
2009	5,10	1,85365	9,45362
2010	4,00	1,93060	7,72240
2010	5,10	1,93060	9,84606
2011	4,00	2,03768	8,15072
Ene a May/2011	5,10	2,03768	10,39217
May a Dic/2011	15,30	2,03768	31,17650
2012	4,00	2,05866	8,23464
2012	15,30	2,05866	31,49750
2013	4,00	2,07836	8,31344
2013	15,30	2,07836	31,79891
2014	4,00	2,10372	8,41488
2014	15,30	2,10372	32,18692



(\*) Base: índice de inflación media anual, verificada en los Estados Unidos de América, utilizados los índices de “*Industrial Good’s*” y “*Consumer Price’s*” publicados en la Revista “*International Financial Statistics*”.

- Amortización de Préstamos y Financiamientos: Se refiere a las obligaciones contractuales amortizadas, en el ejercicio, a las empresas e instituciones financieras en el Brasil y en otros países.
- Cargas Financieras de Préstamos y Financiamientos: Representan los montos de las cargas pagadas a las empresas e instituciones financieras en el Brasil y en el exterior, incurridos hasta la fecha del balance.

No son considerados los intereses capitalizados en el ejercicio y que están siendo incorporados al principal de la deuda, y su inclusión en el costo del servicio ocurrirá cuando sea efectuado el pago.

A partir del ejercicio de 2012, no son contemplados en la Cuenta de Explotación las amortizaciones y pagos de cargas de los préstamos de la CAJUBI, referentes al contrato PIB 2010-10-0001, e PIB 2012-10-0001 una vez que estos valores son resarcidos a la ITAIPU por la ANDE, conforme al aditivo N°2 del Convenio 5.808/99.

A partir del ejercicio de 2014, no son contemplados en la Cuenta de Explotación las amortizaciones y pagos de cargas de los préstamos del Banco ITAÚ Paraguay, contratados para la ejecución de obras y servicios para fortalecer el sistema eléctrico en el Departamento de Alto Paraná, Paraguay, de acuerdo con la resolución del Consejo Ejecutivo n° RDE-076/14 y la resolución del Consejo de Administración n° RCA-013/14.

- Gastos de Explotación: Son constituidos por todos los gastos imputables a la prestación de los servicios de electricidad, incluidos los gastos directos de operación y de mantenimiento, inclusive las reposiciones causadas por el desgaste normal de los equipos, seguros, gastos de administración y generales.
- Resultado Acumulado de la Cuenta de Explotación: Comprende el resultado, positivo o negativo, de la Cuenta de Explotación del ejercicio, acrecentado o deducido del saldo del ejercicio anterior.

\*\*\*\*\*

**ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**



James Spalding Hellmers  
Director General Paraguayo



Jorge Miguel Samek  
Director General Brasileiro




José María Sánchez Tillería  
Director Técnico



Airton Langaro Dipp  
Director Técnico Ejecutivo



Luis Alberto Breuer González  
Director Jurídico Ejecutivo



Cezar Eduardo Ziliotto  
Director Jurídico




Carlos Jorge Paris Ferraro  
Director Administrativo Ejecutivo



Edésio Franco Passos  
Director Administrativo



Miguel Angel Gomez Acosta  
Director Financiero



Margaret Mussoi Luchetta Groff  
Directora Financiera Ejecutiva




Francisco Pedro Domaniczky Lanik  
Director de Coordinación Ejecutivo



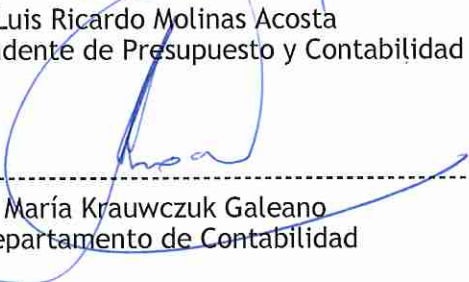
Nelton Miguel Friedrich  
Director de Coordinación



Luis Ricardo Molinas Acosta  
Superintendente de Presupuesto y Contabilidad



Salomao Galperin  
Sup. Adjunto de Presupuesto y Contabilidad



María Krauwczuk Galeano  
Departamento de Contabilidad



Simone Rogoginski  
Contadora - CRC PR-045840/O-2